

La **Q**uincena **MTY**

política • sociedad • cultura

112
FEB/13

Caso Cassez
Hugo L. del Río

**La magia de las leyes
en México**
Efrén Vázquez

Santa Chabela
Tomás Corona

Reja a la maestra rejega
Luis Lauro Garza

Los perros del miedo
J.R.M. Ávila

Golpe bajo de los rifleros
Raúl Caballero García

Mis padres
*Margarita Hernández
Contreras*

www.laquincena.mx

\$30.00



Edilberto Cervantes Galván • José Antonio Villalobos • Nora Carolina Rodríguez • Nora Elsa Valdez
G. Berrones • Víctor Alejandro Espinoza • Jaime Martínez Veloz • Samuel Schmidt
Efraín Poot Capetillo • Francisco Gómez Maza • Miguel Treviño Rábago • Lilia Arellano • Luis Valdez

RAÚL CAJALÓN GARCÍA

NOVEDAD EDITORIAL

EL ACTIVISTA

Primer
título de
La Quincena /
Uanl

VIDA Y SUBLEVACIONES DE
JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ

Líder emblemático del Movimiento Chicano en los Estados Unidos

Cartón de Chava

POLÍTICO



3 Cartón de Chava

4 Índice

5 Reja a la maestra rejega
Luis Lauro Garza

6 FRONTERA CRÓNICA
Los perros del miedo
J. R. M. Ávila

7 Caso Cassez
Tomás Corona

8 La justicia habla francés
Hugo L. del Río

10 La magia de las leyes en México
Efrén Vázquez

12 LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
Reforma educativa al desnudo
Edilberto Cervantes Galván

14 Chuayffet y la Reforma Educativa
José Antonio Villalobos

16 La educación de las mujeres
Nora Carolina Rodríguez

18 Santa Chabela
Tomás Corona

20 El Puente de las Espadas
Nora Elsa Valdez

22 DÉCIMAS DEL PROFETA BERNA
G. Berrones

24 TRANSICIONES
Un pan sin levadura
Víctor Alejandro Espinoza

26 Urge un organismo
para los migrantes
Jaime Martínez Veloz

28 La reputación de Gil Zuarth
Samuel Schmidt

30 Derechos humanos
e impartición de justicia
Efraín Poot Capetillo

32 ANÁLISIS A FONDO
Transparencia a la Peña Nieto
Francisco Gómez Maza

34 Zona de guerra en Tamaulipas
Miguel Treviño Rábago

36 ESTADO DE LOS ESTADOS
Comida por decreto
Lilia Arellano

38 MUROS Y PUENTES
Golpe bajo de los rifleros
Raúl Caballero García

40 COTIDIANAS
Mis padres
Margarita Hernández Contreras

42 MALDITOS HIPSTERS
El negocio de las entrevistas
Luis Valdez



www.laquincena.mx



Director: Luis Lauro Garza // Editora: Denise Márquez // Asesor de la dirección: Gilberto Trejo // Asesor legal: Luis Frías Teneyuque
Comunicación e imagen: Irgla Guzmán // Arte y diseño // Martín Ábrego Parra
Servicio de internet: Asael Sepúlveda // Relaciones públicas: Patricio Flores // Redes sociales: Emiliano Sánchez

La Quincena / revista mensual / febrero 2013 / Editor responsable: Luis Lauro Garza / Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2003-0828156343200-102 / Número de certificado de Licitud de Título: 12926. Número de Certificado de Licitud de contenido: 10499. Incorporada al Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación. La Quincena en una publicación editada por Editorial La Quincena S.A. de C.V., Serafín Peña 748 sur, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000,
Tel. (81) 19352363 / Correo electrónico: laquincena@gmail.com. Página web: www.laquincena.mx
Impresión: Procesos Impresos, S.A. de C.V. Av. Alfonso Reyes 3013, Fracc. Bernardo Reyes, C.P. 64280. Monterrey, Nuevo León.
Distribuidor: Editorial La Quincena, S.A. de C.V.

Reja a la maestra rejega

Luis Lauro Garza



Monterrey.- Sorpresiva imagen en la portada de los diarios, en los noticieros de televisión, en el imaginario inmediato anterior de la opinión pública mexicana: la maestra Elba Esther Gordillo aparece enrejada, sometida a juicio por desfalco financiero cometido contra el sindicato que la empujó por más de veinte años.

La escena se asemeja a la observada en el proceso de desmoronamiento contra otro legendario líder sindical que sabiéndose parte del sistema priista, coqueteaba abiertamente con otras fuerzas, más allá de la disciplina tradicional; en efecto, Joaquín Hernández Galicia (La Quina), líder ("moral y vitalicio") de los petroleros, es defenestrado a punta de pistola en su refugio de Ciudad Madero, Tamaulipas, acusado de acaparar armas de uso exclusivo del ejército. Eso en enero de 1989, apenas en el arranque del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, con quien había cultivado otras desavenencias.

Pero las diferencias también fueron registradas de inmediato: la maestra Gordillo se había convertido en la enemiga pública número uno del país (de Televisa, del PRD, de Amló, de sectores del PAN y PRI, de amplias capas de la población que la identificaban como la causante del desastre educativo, del "chaqueteo" político, del abuso de poder...); y a diferencia del anterior suceso, aquí se procedió con pulcritud elevada, sin balas o muertos de por medio.

Las fuerzas propias de la maestra, localizadas en el reducto del SNTE (el sindicato considerado como el de mayor afiliación en América Latina), o el brazo político-electoral, que como partidobonsái le proporcionaba el Panal, no resultaron suficientes para encarar la nueva correlación surgida con la integración de un nuevo gobierno federal.

Buena parte de la legitimidad y éxito relativos de la administración de Enrique Peña Nieto se ha sustentado hasta ahora en los puntos de acuerdo que de-



rivaron en la firma del Pacto por México. Y si la clase política representada por las dirigencias del PAN, PRD y PRI (esta última apadrinada por su brazo gubernamental-ejecutivo) vislumbraron una estrategia de largo aliento para destrabar la parálisis política de los últimos años, contener la presión de los llamados "poderes fácticos", aislar a López Obrador, y sepultar lo más posible a Calderón, el engranaje echado a andar se topó de inmediato con un obstáculo-oportunidad: Elba Esther se resistía a los cambios sugeridos en la Reforma Educativa, y desafiaba (a veces velada, a veces abiertamente) a sus interlocutores políticos.

Con su aprehensión, el sistema cambió, se hizo más funcional: sustituyó una pieza discordante, ajena y rejega, para colocar una evidentemente más afín, subalterna. La sociedad aplaudió (en términos generales) la medida. Vuelta de tuerca para dejar atrás el pasado. Avan-

ce (milimétrico-kilométrico, según el ojo analítico) en pos de la justicia, en bien de la educación básica del país, en ejemplo para otros personajes, igualmente dañinos, igualmente renuentes a participar dentro del "acoplamiento" del nuevo pacto hegemónico.

En los próximos meses y años el país observará en retrospectiva si este hecho en particular mejoró en alguna medida la educación básica, la infraestructura escolar, los derechos sindicales, la democratización educativa... Si la recurrencia eterna de los acontecimientos no es un episodio más de una película muy gastada en nuestra historia nacional... Si la sociedad mexicana habrá inaugurado otros derroteros, alternos y bonancibles a la adversidad económica, criminal, injusta, desesperante... en que la circunstancia de hoy (material, virtual y globalizante) nos ha encajonado.

Los perros del miedo

J. R. M. Ávila



Monterrey.- Don Quijote jamás dijo: “Ladran, Sancho, señal de que avanzamos”, aunque Elba Esther Gordillo opine lo contrario (la frase, al parecer, es de Goethe). Pero esta frase bien se podría parodiar hoy, de acuerdo a lo ocurrido en Iztapalapa: “Ladran, Sancho, señal de que hay redada”.

Hace unos días se propagó la noticia de que en esa delegación de la Ciudad de México se había implementado una redada de perros porque se les acusaba de haber dado muerte a cinco personas (una pareja de novios, una adolescente, una mujer y su hijo pequeño). Como resultado, se atraparon 57 perros y se culpó de asesinato a 25 de ellos.

El choteo en twitter no se dejó esperar: “14 de los 25 perros acusados se declararon ‘guau’ mientras que el resto se negó a confesar y se limitaron a lamer sus partes” (“A medio mundo le gustan los perros; y hasta el día de hoy nadie sabe qué quiere decir guau”, diría Mafalda); “Sólo en México es más peligroso ser manifestante o perro, que sicario

y narcotraficante”; “Los perros de Iztapalapa son los verdaderos primeros presos políticos del gobierno de Mancera”.

En tanto, en la página #YoSoyCan26, se presentó la imagen de una pequeña e inofensiva perrita con el siguiente texto: “Ésta es una de las ‘asesinas despiadadas’ de Iztapalapa. Sí, tienen razón, se ve con ganas de sangre”.

Además, se integró el movimiento #YoSoyCan26 y se realizó una protesta en el Zócalo capitalino para pedir la liberación de los perros, la detención de los asesinos, la suspensión de redadas y la puesta en marcha de un programa de esterilización masiva.

Se argumentaba al principio que habían atacado en jauría, pero más tarde se modificó la versión y se dijo que las personas ya estaban muertas y que los perros, famélicos, se acercaron y comieron lo que para ellos era carne que podía alimentarlos.

Como respuesta de las autoridades, 25 de los perros detenidos (7 machos, 10 hembras y 8 cachorros) fueron liberados porque se

comprobó que no participaron en los hechos, ni mostraron comportamiento agresivo contra personas, ni se les encontraron rastros de materia orgánica humana. Lo último que se supo es que los perros estaban en el Centro de Control Canino de Iztapalapa, y serían dados en adopción.

Supongamos, sin conceder, que una jauría hubiera atacado a estas cinco personas. ¿No tienen la culpa acaso quienes han permitido la reproducción desatada de perros que ahora pululan en la ciudad?; ¿no tienen la culpa acaso quienes abandonan perros en la vía pública y permiten que anden a la deriva y famélicos por doquier?

Supongamos, también sin conceder, que estos animales se hayan limitado a alimentarse con restos humanos que encontraron a su paso. ¿Tendrán más culpa que quienes liquidaron a esas personas?

Sólo nos queda esperar que el asunto no se resuelva, “entre los perros del miedo y los lobos de la venganza”, como escribiera Marguerite Yourcenar en su libro *Fuegos*.



Caso Cassez

El increíble y esperado caso Cassez,
la francesa exculpada en sucio Lavapiés.
Ay, pinche gobierno, qué desfachatez,
El dejarla libre, una estupidez.
¿Resultó inocente? ¡Ni tú te la crees!
¿Y por qué chingados la exoneró el juez?
Ay, mexicanitos, qué pinche chatez
ya no es posible tanta insensatez
y quién sabe qué veremos después...
De honor y justicia qué puta escasez.
Lo mismo, lo mismo siempre
al derecho y al revés.
¡Es insoportable tanta pendejez!
Lo gacho se reitera una y otra vez
Y el futuro es negro como la pez.

Tomás Corona



La justicia habla francés

Hugo L. del Río



Monterrey - Florence Cassez está libre, a menos que a la burocracia se le ocurra una argucia de última hora para sacarle un billete. Pero el dato oficial es que ayer mismo abordaba el avión para regresar a Francia.

Me da gusto. Supongo que nunca sabremos si fue inocente o culpable. El Poder Judicial mexicano se caracteriza por la corrupción, el servilismo ante el Ejecutivo y, cereza del pastel, la incompetencia o, para decirlo mejor, el valedrismo forrado de opacidad.

Garbanzo de diez libras: la suprema actuó con profesionalismo. Se violó a lo bárbaro el proceso debido de ley y en una nación civilizada esto basta y sobra para anular el juicio y dejar en libertad al reo.

Hasta ahí, vamos bien. Pero...

- Desde un principio se puso en claro que Genaro García Luna, el *top cop* del calderonismo, hizo un montaje del arresto de Cassez para beneficio propio y entretenimiento del respetable.

- Calderón lo sabía, desde luego. Estamos hasta la madre de esa cobarde evasiva de los mexicas. "Si el presidente supiera..." "La culpa la tienen los consejeros". No nos hagamos pendejos:

El preciso sabe y si quiere les hace caso a sus asesores y si no los manda mucho a ver si la marrana puso huevos azules.

Entonces ¿por qué toleró y hasta solapó el michoacano las pillerías de García Luna? El episodio de Cassez es sólo el eslabón de una larguísima cadena de injusticias, abusos, asesinatos y toda suerte de actos ilícitos perpetrados por GL y sus encantadores muchachitos.

¿Por qué lo aguantó Calderón?

Afloran tantas posibilidades:

- GL le sabía algo y lo extorsionaba.
- Eran cómplices en crímenes, raterías et al.

- Fueron amantes.
- Fuerzas más poderosas que la presidencia de México obligaban a Calderón a mantener en su puesto a GL.

Hasta ahí mi lista de posibilidades. Si algún alma caritativa quiere agregar algo, adelante.

El otro terreno por explorar duele. Y duele mucho.

Me pregunto si Cassez habría recordado la libertad de haber sido ciudadana mexicana, prietita y sin dinero ni apoyo político. ¿Usted qué cree?

Doña Florencia tuvo el soporte del Estado Francés. Del presidente Francois Hollande y, hasta el más humilde "clochard", los franceses cerraron filas en defensa de su paisana.

Gestiones diplomáticas, intervenciones personales de Hollande, periodicos un día sí y otro también -la liberación de *madame* fue nota principal y un día ocupó casi toda la primera página de *Le Monde* y los diarios más importantes-.

Se juntó dinero, se multiplicaron los apoyos. La injusticia se convirtió en escándalo mundial. Varias toneladas de mierda cubrieron al águila, a la víbora y al nopal. Los franceses se portaron muy bien. Los aplaudo y los envidio.

Peña Nieto no movería un solo dedo para auxiliar a un mexicano que recibe trato injusto en otro país.

A los medios les valdría un adarme y nuestro pueblo, bueno, esa masa auto-complaciente, entontecida y analfabeta que llamamos pueblo, capaz de pasar de pie en el frío o la lluvia dos o tres días con sus noches para comprar el boleto del fut, se preocupa más por la cruda del portero que la tragedia de uno de los muchos mexicanos a quienes el sheriff Arpaio goza en humillar y torturar.

Carajo, de perdiz podríamos organizar un boicot económico contra Arizona u obligar a estos tíos ridículos que son

nuestros gobernadores a que no asistan a las reuniones anuales con sus colegas gringos. Pero vivimos en un país donde el patrón agarra a putazos al empleado y si éste se queja, lo despide.

En fin: no creo que a Peña Nieto le

importe mucho hacer justicia. Lo suyo es desacreditar a Calderón –como si hiciera falta– y normalizar la relación con Francia.

Pero chueco o derecho se hizo justicia, qué bueno que el gobierno y el pue-

blo francés saben defender a los suyos.

Y qué lastima que nosotros ni queremos ni podemos hacerlo.

El fut, usted sabe.



La magia de las leyes en México

Efrén Vázquez



Monterrey.- Con la Ley General de Víctimas, tan debatida en los últimos meses y anunciando ayer su inicio de vigencia para dentro de un mes por el presidente Enrique Peña Nieto, se muestra una vez más que en este país se sigue viendo en la clase política (y posiblemente también en algunos sectores de la población) un poder mágico en la producción legislativa.

A cualquier problema social que no se le encuentra solución, de inmediato se piensa en la creación de una ley para resolverlo; y no ha habido presidente que no inicie su sexenio con el anuncio de nuevas leyes y de reformas constitucionales.

Sí, en efecto, en México las leyes creadas por el legislador tienen un poder mágico, semejante al que en el *ancien régime* chino tuvo el arte de versificación de los mandarines.

En el caso de la cultura feudal china, a través de los mandarines, los graves problemas sociales se resolvían haciendo versos, para pacificar a los espíritus; y en el caso de México de hoy haciendo leyes y reformas constitucionales, con lo cual se pretende hacer sentir la sensación en los gobernados de que tan sólo con la consignación de ciertos principios en la ley los problemas sociales más agudos, como el de la inseguridad y la violencia generadas por la delincuencia organizada, quedan completamente resueltos.

Al respecto, según las investigaciones de M. Weber, por arriba del poder de las familias campesinas, los gremios y las corporaciones existían los mandarines. El mandarín es un funcionario de baja jerarquía, depende de los secretarios de cancillería, gobierna una región sin saber gobernar y sin siquiera conocer la lengua de los pobladores, pues él no es político (desconoce el funcionamiento de las relaciones de poder), tampoco es jurista, nada sabe de leyes, y para que no se arraigue en ninguna región se le cambia de un lado a otro. Lo que él sabe es hacer versos (es un poeta). Su función

principal, dentro de la jerarquía del gobierno, es hacer el trabajo rudo en épocas de crisis sociales.

Para el mandarín, dice Weber, todo reposa en la idea mágica de que “la virtud del emperador y de los funcionarios, o sea, su superioridad en materia literaria, basta en tiempos normales para man-

tener todo en orden. Pero si se produce una sequía u otro acontecimiento desagradable, entonces aparece un edicto en el sentido de que las pruebas en materia de versificación se hagan más difíciles o se aceleren los procesos, porque en otro caso los espíritus se agitan”.

¿Qué diferencia hay en la creencia



de que los problemas sociales difíciles tienen como condición de su solución la «virtud del emperador» y de sus funcionarios, creencia de los mandarines, y la creencia de que es la «virtud de la ley» la condición sine que non de la solución de todos graves problemas sociales, creencia que impera en la clase política mexicana? En esencia no veo ninguna.

La diferencia está, más bien, en que hoy los amplios sectores sociales ya no creen en esas verdades mágicas de la versificación y de la producción legislativa. Pues lo que se observa de manera muy clara es que las leyes, por sí mismas, no sirven para nada, no ayudan a solucionar problemas.

¿De qué sirve el bloque de constitucionalidad, determinado por la reciente reforma del artículo primero de la constitución federal, y de lo cual se hace alarde en la exposición de motivos de

la Ley General de Víctimas, si, salvo excepciones, en los órganos de aplicación del derecho se sigue interpretando la ley como dios da a entender a los operadores jurídicos?

Luego, entonces, más que bloque de constitucionalidad lo que se necesita es una formación hermenéutica de los operadores jurídicos. Y la hermenéutica, por desgracia, es la gran ausente de las escuelas y facultades del derecho del país.

Dicho esto de otro modo, el bloque de constitucionalidad no sale sobrando, si quieren lo aceptamos como necesario, dentro de la visión positivista que aun prevalece en nuestra cultura jurídica; pero éste no es suficiente, se necesita, más que nuevas leyes, saber interpretar correctamente las leyes, y eso no se logra sin un formación hermenéutica.

Así las cosas, por eso no impresiona la nueva Ley General de Víctimas, cuyo

objetivo es “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, que posibiliten el goce efectivo de sus derechos a la verdad, a la justicia, reparación integral y garantías de no repetición. Contemplando, así mismo, sus derechos a ayuda, atención y asistencia”.

Esto es lo que reza la exposición de motivos. Retórica, sólo retórico. ¿Quién cree esto? Tal vez pocos, nunca faltan los ingenuos. El grueso de la población sólo va a creer la defensa efectiva de las víctimas de los delitos y en el combate a la corrupción y la impunidad cuando vea funcionarios del gobierno, cómplices de la delincuencia organizada, en la cárcel.



Reforma educativa al desnudo

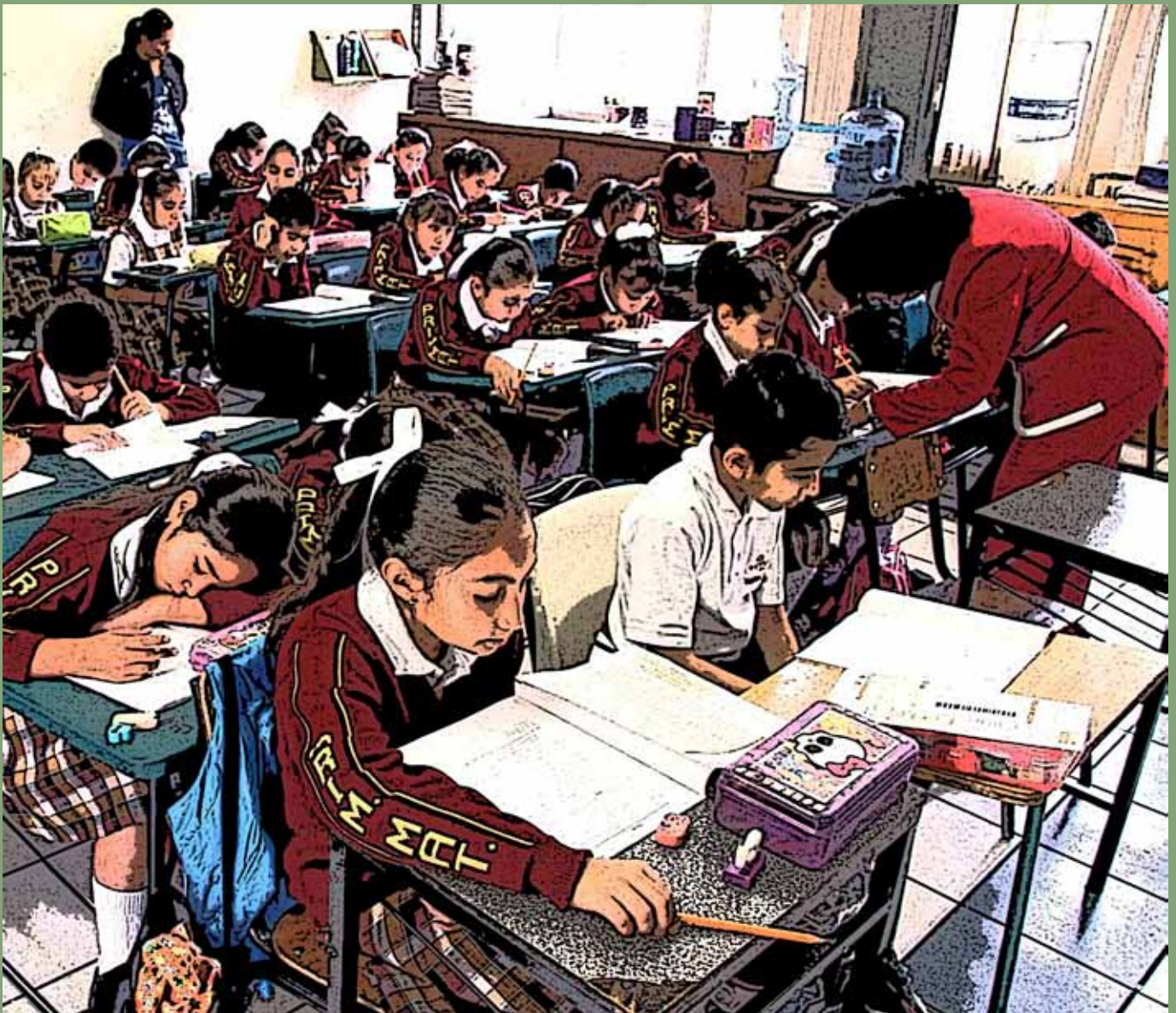
Edilberto Cervantes Galván

Monterrey.- Como sucede usualmente con las iniciativas de Ley, sobre la reforma educativa recién aprobada, se dicen muchas cosas, se ofrecen visiones parciales, las modificaciones se interpretan de distinta manera y se especula políticamente.

Para quienes han estado haciendo política sobre la educación desde el sexenio de Calderón, con bandera de "sociedad civil" la pregunta que pareciera interesarles más es la de, ¿acabará ahora sí el liderazgo de Elba Esther?

Por otro lado, se afirma que, como en

política todo es materia de negociación, los términos de la iniciativa y las reacciones de sindicato y maestros están representando un juego de fuerzas y que, al final del día, todo se resolverá, no con el texto de la reforma sino con la ley reglamentaria de la reforma constitucional.



El hecho es que la reforma constitucional es ya una realidad, después de pasar por la aprobación de los congresos estatales.

¿En qué consiste la reforma?

Se ha establecido que en el proceso educativo se conjugan una variedad de factores: docentes, educandos, padres de familia, autoridades, asesorías académicas, espacios, estructuras orgánicas, planes, programas, métodos, textos, materiales, procesos específicos, financiamiento y otros. No obstante, en la iniciativa de reforma se reconoce que el desempeño del docente es el factor más relevante de los aprendizajes y que el liderazgo de quienes desempeñan funciones de dirección y supervisión resulta determinante.

Desde aquí se empiezan a manifiestan divergencias, hay quienes afirman que el desempeño del docente es un factor del aprendizaje que sólo explica una tercera parte del mismo. Además de todos los elementos mencionados habría que agregar las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad, el entorno en el que viven los estudiantes, y otras variables sociales.

Así que, se argumenta, mejorar el rendimiento académico de los maestros no sería suficiente para resolver el serio problema de atraso y rezago educativos. Habría que reconocer, sin embargo, que algo se gana.

Para resolver el problema del bajo desempeño del sistema educativo la reforma contempla dos vías.

La primera es la de la evaluación, otorgando al Instituto Nacional de Evaluación Educativa un estatus de organismo autónomo y fuerza institucional para evaluar a los estudiantes de educación básica y media superior en todo el país.

La segunda es un mecanismo de índole administrativo laboral, un "servicio profesional docente". Se trata de un sistema que fijará las reglas de aplicación nacional para el ingreso, promoción y permanencia en la educación básica y media superior que imparta el estado, mediante mecanismos que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias de quien aspira o se encuentra dentro del servicio.

Como parte constitutiva del sistema estarán los concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior, que imparta el estado. En este sentido, la reforma propone que la ley reglamentaria del artículo 3o. constitucional fije los términos para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio.

El diseño del sistema de reconocimiento para docentes en servicio, dice la

iniciativa: "debe basarse en un proceso de medición y

evaluación justo y adecuado"; los reconocimientos deben considerar la contribución de los docentes para mejorar el aprendizaje de los alumnos.

El recurso de la evaluación educativa ya se conoce y se ha aplicado, mal o bien, a nivel nacional en los últimos diez años. Se argumenta que el realizado no ha sido un ejercicio adecuado ya que el INEE dependía directamente del secretario de educación, por lo que los resultados de la evaluación los conocía primero el secretario y no había criterios independientes de los directivos del INEE. La solución es darle autonomía al INEE.

Con eso se remedia tal vez la objetividad en la evaluación, pero igualmente importantes son las estrategias didácticas que se debieran aplicar en las escuelas para superar las deficiencias identificadas en la evaluación y así desarrollar el ciclo de la calidad. Esto último ni siquiera se ha intentado en lo que va del siglo XXI.

La otra solución, la del sistema administrativo laboral, tiene el sentido de fortalecer la posibilidad del gobierno y de las secretarías de educación de recuperar la responsabilidad última de decidir quién ocupa los puestos y sus cualidades académicas y de gestión. Aquí sí se modificarían usos y costumbres en los que la organización sindical ha ejercido gran influencia en los procesos de asignación y promoción de los maestros.

Se refuerza la evaluación por un lado, aunque no se establece el ciclo de la calidad, y por otro lado se recupera para el gobierno el control de las plazas y las promociones.

No se trata de una reforma en el ámbito de las aulas, pero sí un cambio en

dos aspectos que inciden de manera definitiva en los procesos educativos.

Adicionalmente a los dos ejes rectores de la Iniciativa, se prevé la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa y el fortalecimiento de la formación continua de los maestros, así como la expedición de normas que permitan fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, establecer las escuelas de tiempo completo, impulsar el suministro de alimentos nutritivos y prohibir en las escuelas los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos, llamados "chatarra". Esto es ya un verdadero programa de trabajo.

La autonomía de gestión de las escuelas es un asunto que podría tener un significado importante si se le reconocieran facultades al director en cuanto a las relaciones en y con los maestros asignados "a su escuela". Pero al parecer la actuación del director será la de estimular la participación social, muy al estilo de los consejos de participación social de los años noventa. Sólo se le asignan tareas de operación y no de toma de decisiones estratégicas.

En cuanto a las escuelas de doble turno, se le da continuidad a un programa que ya viene funcionando. Lo lamentable es que no se resuelve el problema de fondo que es el del uso productivo (en términos académicos) del tiempo adicional en la escuela; simplemente se agregan más actividades.

Eliminar los alimentos chatarra de los planteles es una decisión sensata y que tal vez no requeriría de una reforma constitucional sino de un simple "mandato ejecutivo".



Chuayffet y la Reforma Educativa

José Antonio Villalobos

Monterrey.- Hace un año y medio, más o menos por agosto del 2011, expuse en una nota la viabilidad de aplicar a la docencia lo estipulado en la reglamentación propia de la burocracia en México, la denominada Ley del Servicio Profesional de Carrera, vigente desde el año 2006 (1).

En ese momento se me tildó de alarmista, distractor, grillero, reventador, etcétera. Hoy la realidad nos ha alcanzado, cuando el único argumento sostenible era: “la Maestra Elba Esther Gordillo no lo permitirá, sería imposible que afecten a los derechos laborales así tajantemente”.

Pues pareciera que así lo entendió la administración del presidente EPN y ha girado instrucciones que se respaldan en la animadversión que diversos actores destacados de la vida política sienten hacia la profesora Gordillo. La realidad hoy es que se instaura una artimaña presentada a la opinión pública con la denominación de “Reforma Educativa”, que de ello no tiene ni la menor traza; solamente pretende hacer válido lo asentado en el documento antes citado.

La Ley del Servicio profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en su título primero de Disposiciones Generales establece la naturaleza misma de la ley (en quiénes incide y bajo cuáles condiciones) en su artículo 3, párrafo VII. Y en su párrafo IX se define al Servidor Público de Carrera como la persona física integrante del Servicio Profesional de Carrera que desempeña un cargo en alguna dependencia.

Luego entonces si la Secretaría de Educación Pública es una dependencia Federal, la Secretaría de Educación en Nuevo León puede considerarse como órgano desconcentrado de la SEP y, a su vez, un maestro es un Servidor Público de Carrera, integrante del servicio profesional de carrera.

Pues bien, llevamos más de un año con una disputa mediática entre ciertos sectores identificados como de élite,

propiamente la dirigencia del CEN del SNTE y algunos que a la opinión pública aparecen como discordantes y hasta irreconciliables entre sí, como sería el “Yunque”, ala más radical dentro del PAN, que aglutina empresarios y laicos al servicio del poder del clero en México, quienes se han conformado como una asociación civil denominada “Mexicanos Primero”.

A su vez también, están los militantes de la CNTE quienes se denominan como una corriente magisterial disidente a la dirigencia formal del SNTE. Ambos grupos sistemáticamente han exigido la salida del SNTE del escenario laboral y político como su pretendida solución a lo que consideran los males de la educación en México (2).

Pareciera que su lucha ha encontrado eco en la coyuntura política del cambio de administración y logran mermar la solidez y compactación que el SNTE ha mantenido a lo largo de años en México, siendo así un garante para la persistencia de la escuela pública, gratuita, laica y científica entre las clases populares como una palanca de movilidad social.

Hoy día, el debatir sobre política educativa vuelve a ser un tema rentable como cortina de humo y así entrar en el “márquetin” publicitario político con el propósito de legitimar una presidencia carente de aceptación y respaldo político; la supuesta o pretendida “Reforma Educativa” de Peña Nieto, es muestra evidente de su real urgencia: aceptación ciudadana.

Y en verdad su propuesta está carente de todo sustento didáctico y pedagógico, cuando realmente es una argucia meramente política utilizada mediáticamente con el propósito de crear la imagen de un presidente fuerte, decidido y de acciones positivas. Carece de un fuerte respaldo presupuestal y, peor aún, únicamente busca poner en el banquillo de los acusados al profesor, solamente procura denigrar la labor educativa exhibiendo al docente como responsable del atraso

social y económico, y no asumiendo su responsabilidad en sus fallidas políticas públicas.

Aunando a ese escenario, contextualizarlo en una sociedad llena de padres de familia ausentes emocional y psicológicamente de su responsabilidad en la educación de sus hijos, donde al parecer la mayor de sus preocupaciones es “qué hacer con los hijos mientras yo me voy a trabajar”, “quién me los atenderá o cuidará porque yo tengo mis ocupaciones y responsabilidades” (3).

Ahí surge el nicho, la oportunidad, vendiéndole a la sociedad la solución en las escuelas públicas de horario extendido o de “jornada ampliada” que en teoría son la solución para una “educación de calidad” (por la carencia o ausencia de infraestructura para cumplir con ese propósito). Eso y decirle al padre de familia que “papá gobierno” le va a “regalar” (otro engaño) una laptop a su hijo para que estudie y se prepare mejor y tenga una educación de más calidad. Sí como no.

Ese es el discurso mediático, lo que no se dice es que dicha propuesta más que educativa es una reforma laboral que de manera frontal y hasta cínica atenta contra la estabilidad laboral de más de un millón de trabajadores al servicio de la educación; parafraseando o emulando nuevamente la Ley del Servicio Profesional de Carrera, cuando en su artículo 53 comienza a esbozar el fantasma de la remoción cuando plantea el caso de que el servidor público presente una evaluación con resultado “no aprobatorio”, establece la condición de una segunda evaluación y de persistir el no aprobar la evaluación, se procede a la separación del cargo.

Lo anterior se ratifica ampliamente en el capítulo sexto del Subsistema de Evaluación y Desempeño, inicialmente en su artículo 55, párrafo II, permite determinar en su caso el otorgamiento de estímulos al desempeño destacado, más en su párrafo V, define la acción de

identificar los casos de desempeño “no satisfactorio” para adoptar medidas correctivas. El colofón o cereza del pastel, se vislumbra en el capítulo séptimo del Subsistema de Separación definida en el artículo 59 como la separación y terminación de su nombramiento, en el artículo 60, establece que dicha acción será sin responsabilidad para la dependencia, en su párrafo VI, acepta la causal de la separación por “no aprobar en dos ocasiones la capacitación obligatoria o, en su caso, su segunda evaluación de desempeño.

En su párrafo VII agrega la causal de que el resultado de su evaluación del desempeño sea deficiente en los términos que señale ¿el reglamento? El problema no es que se pretenda diagnosticar cierto malestar o área de oportunidad en la educación, el problema es la respuesta; cuando en verdad pretenden privatizar la educación para “evitar el derroche de recursos”, cuando el referente sería que en esas escuelas particulares o semi-privatizadas laboraríamos los mismos docentes.

Las escuelas privadas no necesariamente son garantía de calidad; la postura debe de ser que prevalezca un Sistema Nacional de Educación Pública para evitar la elitización educativa, y con ello la polarización social y el ensanchamiento de la brecha socioeconómica en la sociedad (4).

Considerando lo anterior, y como un esquema de defensa y concientización,

es necesario discutir con los padres de familia la trascendencia de dolosos términos contenidos en esta reforma que, dicho sea de paso, es más de carácter laboral y de gestión administrativa.

*“Permanencia” en el servicio. Alude directamente a un derecho al trabajo, violentando muchas reglamentaciones.

*Elimina el concepto de Plaza de Base y no expone claramente los mecanismos del mejoramiento profesional o capacitación.

*Elimina el escalafón al priorizar la asignación de ascensos por examen de oposición sin una clara reglamentación.

*Elimina las Condiciones Generales de Trabajo al implementar jornadas y actividades distintas a las expuestas en ellas.

*Tendenciosamente propone “Autonomía de Gestión” y microempresas que proveerán a los planteles ante una deficiente cobertura presupuestal; constituyendo así una privatización de la educación.

*Pareciera que el único fin es atomizar la gestión sindical y las prestaciones laborales.

*Con ese esquema se minimiza incluso atomiza lo que para la educación es importante y lo que por la educación es corresponsabilidad de toda la sociedad, dejando todo el peso sobre los hombros de los docentes.

Mucho de lo anterior obedece a la obligatoriedad del gobierno federal

como miembro de la OCDE y a que organismos como la fundación presidida y financiada por Bill Gates impulsan a través de ella: la idea de que el docente es el responsable de todos los males en la educación y por consiguiente en casi toda la sociedad; y que a través de exámenes estandarizados se evalúe el rendimiento de su labor, estigmatizando a todo el proceso cuando ante la opinión pública se desvirtúa el por qué se evalúa en educación (5).

Esto no es privativo de México, es general en ésta época y en casi todas las latitudes, por ejemplo en América latina, USA, buena parte de Europa etcétera. Ante eso el mensaje es claro y contundente. Debemos conservar la unidad y hegemonía en torno a la dirigencia del SNTE, debemos implementar esquemas de información, de defensa solidaria de los derechos laborales de todo el gremio, debemos preservar al SNTE como garante de equidad de oportunidades educativas, si perdemos la unidad y hegemonía del SNTE, indudablemente perdemos buena parte del futuro de México.

Enlaces:

- 1.- <http://on.fb.me/Vt705s>
- 2.- <http://on.fb.me/SEfPLb>
- 3.- <http://on.fb.me/10L6KEb>
- 4.- <http://on.fb.me/10T18IX>
- 5.- <http://on.fb.me/VthiCR>



La educación de las mujeres

Nora Carolina Rodríguez



Monterrey.- Uno de los recursos sociales más importantes para el desarrollo de una nación es la educación. No es ninguna novedad lo anterior y ejemplos sobran para demostrarlo.

Los países con mayor desarrollo invierten más en educación, y los resultados están a la vista, la OCDE reporta ingresos públicos y privados muy significativos, más del doble de sueldo anual para una persona con educación superior, comparándola con una persona con educación secundaria.

México, al pertenecer a la OCDE, está sujeto a las pautas que determina la organización con fines de evaluación, implementación de políticas públicas y ajustes a la inversión y los procesos educativos conforme a sus determinaciones. Sin embargo, las condiciones no son equitativas debido a múltiples factores, y uno de ellos es la gran diferencia

cultural y el acceso a la educación de las mujeres en nuestro país.

Los compromisos firmados con la plataforma de acción de la IV conferencia sobre la mujer incluyen acciones tendientes a lograr la equidad entre hombres y mujeres, aduciendo que el logro de esta condición permitirá un desarrollo con justicia y equidad, promoverá la paz y un desarrollo sustentable. Por otra parte, la plataforma establece que es necesario atender las disparidades, insuficiencias y la desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación, así como eliminar la discriminación contra las niñas y la violación de sus derechos.

Para alcanzar lo anterior, se han establecido objetivos estratégicos y se han recomendado una serie de acciones, de las cuales podría destacar las siguientes:

Asegurar la igualdad de acceso a la educación.

Eliminar el analfabetismo entre las

mujeres.

Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia, la tecnología y la educación permanente.

Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios.

Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.

Promover la educación y la capacitación permanentes de niñas y mujeres.

Eliminar la discriminación contra las niñas en educación y en la formación profesional.

Educar a las niñas acerca de las cuestiones y problemas sociales, económicos y políticos.

Si hiciéramos una retrospectiva en torno a las conquistas que las mujeres han tenido en los últimos 50 años, observaríamos grandes y significativos cambios en la forma de vida y en las posibilidades que han tenido. Es muy sencillo



comparar lo que una mujer podía esperar de su vida en la década de los 50 ó de los 60 del siglo XX, que lo que espera una mujer en 2013.

El ejercicio es muy sencillo: piénsese en una bisabuela o una abuela que fue joven en 1950. No tenía las mismas oportunidades de vida social y pública que casi todas las mujeres hoy en día. Realmente fueron muy pocas las que estudiaron una carrera o pudieron trabajar fuera de su casa.

Pero la cuestión es que, aún hoy, sigue presente el casi. Y los datos que ofrece el INEGI a partir del último censo de 2010, en materia educativa, son bastante decepcionantes.

De cada 100 niños de 6 a 14 años, 94 asisten a la escuela. Este es un dato definitivamente positivo. La población de 15 a 19 años que asiste, es el 57 por ciento. Ahí ya cambia un poco la cosa, porque se quedaron fuera nada más y nada menos que el 43 por ciento.

El INEGI dice que de 20 años y más, en el país continúan estudiando 3 millones 536 mil 369 personas. De una población de 112 millones. El porcentaje es bastante pobre (1).

Para cuestiones de carácter comparativo con otros países, se considera la alfabetización como indicador, dando cifras muy alentadoras. Se habla de casi el 100 por ciento de logro en la población que se encuentra entre los 15 y los 24 años. Sin embargo, si confrontamos este dato con el nivel de deserción, encontraremos que de 100 alumnos o alumnas que ingresaron a la educación primaria, solamente continúan estudiando 57 en un nivel de educación media superior.

En el camino ya se quedaron casi la mitad. De manera que la alfabetización es el logro alcanzado. Y cuando se ofrecen cifras que hablan de alfabetización, invisibilizan el problema de la deserción. Además, no es suficiente con alfabetizar a la población.

Es bien sabido que el pensamiento formal se alcanza aproximadamente a los 18 años, de modo que las desertoras y los desertores aún no alcanzan ese nivel de desarrollo intelectual. El pensamiento formal se requiere para poder tener una construcción de la realidad amplia y crítica, un pensamiento hipotético-deductivo y habilidades sociales necesarias para interactuar en el entorno cultural.

Sin un proceso sistemático de educación, este nivel se logrará, pero sin el componente formativo, es decir, sin un encauzamiento del mismo. Otros procesos intelectuales que se van generando en el sujeto, como la construcción del

criterio moral, también se quedan a la deriva. Decisiones éticas, económicas o políticas, y decisiones para un proyecto de vida, se toman al margen de una educación formal.

Para agravar la situación, las mujeres llevan la peor parte, ya que algunas de las principales causas de deserción son la maternidad, o la imperiosa necesidad de trabajar. Mujeres que no han tenido una educación profesional, ni siquiera capacitación para el trabajo, tienen que emplearse en aquellos trabajos que no requieran dicha formación, sin altas expectativas de sueldos ni prestaciones laborales.

Muchas mujeres trabajan en labores muy mal remuneradas o con exceso de horas de trabajo, algunas en el sector informal. Aunque las zonas rurales cada vez están más abandonadas, existe un alto índice poblacional en dichas zonas, y los recursos cada vez son mas escasos. Se dice por eso que la pobreza en México se ha feminizado.

En un ambiente escolar, es muy difícil visibilizar a quienes no pueden estudiar o a quienes han tenido que abandonar los estudios, porque es muy fuerte la costumbre de considerar que las mujeres no deben esforzarse demasiado estudiando tanto o que, si se embarazan, lo más natural es que se salgan de estudiar y se dediquen a cuidar hijos, que formen una familia y la atiendan.

Las instituciones educativas no han incorporado la perspectiva de género, con la que se puede analizar la realidad social y educativa de manera diferente, propiciando igualdad de oportunidades, entre otras cosas (2).

Podemos pensar que nuestro país es joven, está en desarrollo y los beneficios que se han tenido son muchos; sobre todo si observamos que las brechas que existen entre los logros de hombres y de mujeres van disminuyendo paulatinamente. Podemos tener mayores expectativas y creer que las condiciones van mejorando. Más vale que así sea y se continúe trabajando para la equidad, y que se sigan realizando acciones a favor de niñas y mujeres, principalmente en el ámbito educativo. La educación es una fuente de empoderamiento de mujeres.

Sin afán de ser pesimista, haría una acotación acerca de los efectos que conlleva la globalización, y las medidas que van presentándose en la incorporación de nuestro país al modelo neoliberal.

Los recursos para la educación pública cada vez son menores, las políticas en materia de atención educativa se van recrudesciendo, la oferta laboral bien re-

munerada es muy escasa, la atención a la salud es deficiente; además de que la situación particular que vive hoy nuestro país en materia de violencia no favorece en lo más mínimo un desarrollo equilibrado y sostenido.

Las tareas que continúan pendientes son las siguientes:

Consolidar el acceso de todas las mujeres a la educación.

Favorecer la permanencia de las mujeres en la escuela.

Revisar los contenidos de la enseñanza y ocuparse de los procesos de socialización de los que son objeto hombres y mujeres en el sistema educativo y que definen sus modos de inserción ciudadana.

Atender los problemas de acceso a la educación de las mujeres que viven en zonas rurales e indígenas, y las de mayor edad, que no tienen posibilidades de integrarse a la educación formal.

Abatir el analfabetismo.

Mejorar el acceso de las mujeres a carreras profesionales tradicionalmente masculinizadas.

Como se puede ver, es imperativo un cambio cultural que permita modificaciones en los procesos sociales que moldean la construcción de identidades de género. El sistema educativo requiere urgentemente incorporar la perspectiva de género, capacitar a docentes y personal administrativo y directivo en esta materia, revisar currículos de los diferentes niveles educativos, desde educación inicial, hasta educación superior, y reorientar las mismas transversalizando el género en cada una de ellas.

Aunque la tarea no es sencilla y el trabajo es arduo, las labores ya han iniciado. De manera que tendremos que apurarnos para hacer lo que nos corresponde.

Notas:

- 1.- *Es muy cuestionable la manera en que nos presentan los datos, ya que no emplean un mismo indicador para explicarnos las diferentes situaciones, y aunque la información es clara, sería muy importante conocer el total de la población que hay de los diferentes grupos de edad, así como hasta dónde se extiende el límite que debería establecerse respecto al grupo de edad que continúa estudiando después de los veinte años de edad.*
- 2.- *La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.*

Santa Chabela

Tomás Corona



“A los hombres se les enseña a pedir perdón por sus fallos; a las mujeres, por sus éxitos”

Lois Wyse

Monterrey.- Santa Chabela fue mostrada en la televisión local como una heroína, como un ícono de la mujer contemporánea que lucha en el día a día para sobrevivir en un mundo hostil, adverso y lleno de injuria; como una mujer que ama la vida y sonríe agradecida con Dios por el sólo latir de su corazón. El anodino reportaje deja entrever que esta beata mujer enciende veladoras y reza para curar los males del mundo. Aparentemente es una chica feliz, regordeta y carismática.

¿Pero qué hay detrás de su espejo? Por principio de cuentas Santa Chabela es una indigente que obviamente vive y duerme en la calle cobijándose con periódicos y cartones viejos. ¿Es eso tener una vida feliz? No dijeron cómo se alimenta; es de suponerse que con mendrugos miserables que le arrojan los transeúntes. Es una mujer sola. ¿Qué oscuros motivos la condujeron a esa vida pauperizada y solitaria? Ese importante dato no se mencionó en el reportaje. Pero no

importa, ella sonreía a la cámara mientras mostraba su lindo hábitat de animal callejero.

¿Nunca tuvo una casa? ¿Un marido? ¿Una madre? ¿Una familia que la salvaguardara de su tristísima vida presente? ¿Cuáles son los motivos o razones que obligan a una mujer a vivir en aquellas degradantes condiciones? Los héroes y las heroínas de la calle abundan mientras que las instituciones de beneficencia y sus respectivas encopetadas se dan golpes de pecho aduciendo que ya compusieron el pavoroso mundo de este tipo de doncellas ultrajadas hasta en sus derechos humanos más elementales.

Pero Santa Chabela reza y a través de sus rezos limpia el honor de las almas caritativas que poco hacen por ella y sus lágrimas, que seguro las vierte por la noche cuando nadie la ve, lavan las culpas de una sociedad que irremisiblemente la condena a vivir como rata, mientras que la llama de sus veladoras alimenta un hálito de esperanza de que algún día se

transformará su vida y vivirá dignamente, gracias al amor cada vez más exiguo de los prójimos que indolentes atraviesan a su vera. Pero eso nunca sucederá. A fin de cuentas Santa Chabela parece feliz, o al menos eso refleja la satisfacción de su rostro ante las cámaras, y fue ella quien eligió esa ignominiosa forma de vida.

Nuestro sistema social es así, castroante y discriminador y regularmente le toca al sexo femenino cargar con la peor parte, la más aguantadora, la más sumisa, la que tiene que abrir las piernas aunque su mentecato marido venga beodo, la que debe hacer rendir el dinero que no hay, la que atiende a los hijos, la todóloga, que carga con el peso milenario de ser una simple mujer. Mientras tanto, mujeres vejadas, golpeadas, violadas, explotadas, escarnecidas, vituperadas, son el pan de cada día en nuestra pujante y violenta ciudad industrial.



El Puente de las Espadas

Nora Elsa Valdez

Monterrey.- Terminó el partido entre los camisetas blancas y los camisetas negras, que son los ángeles en la tierra, disfrazados de humanos, y todos se abrazan y vuelven a ser tan amigos como siempre. Ya no habrá más competencias ni dualidad, y empezará una nueva vida. Después de jugar tantos partidos durante milenios, hoy por fin podremos recordar que todos somos hermanos.

La palabra enemigo sólo fue un invento para el juego, pues los seres humanos no son enemigos, sino hermanos, y ¡los hermanos no se pelean!, como decían nuestras sabias madres ante nuestros pleitos infantiles.

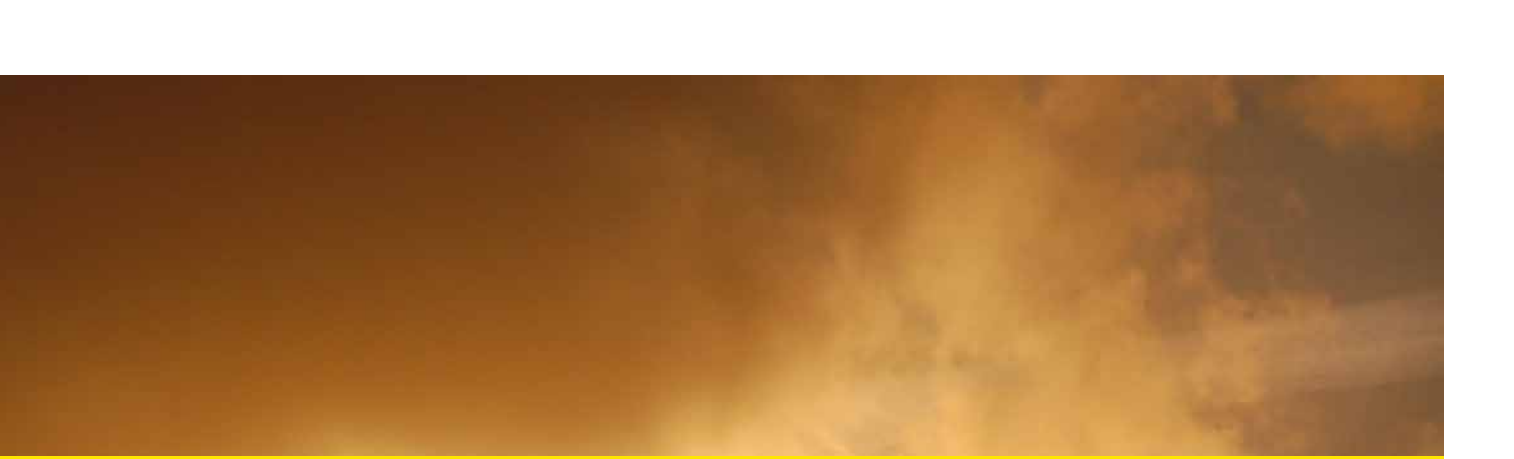
Después de la trifulca, es tiempo de atender, curar

y consolar a los heridos y también es tiempo de reconstrucción. Los que ya no están, dejaron el juego porque llegaron sus relevos, y porque ya habían cumplido su misión y ahora han vuelto felices a casa, a donde todos regresaremos.

No hay errores en lo que hemos vivido. El universo ha existido durante eones, y seguirá existiendo. Todo es orden y perfección en la vida. Nuestro ser elevado, el alma, el espíritu que mueve nuestro cuerpo físico y “le da vida”, es inmortal. El cuerpo físico “pierde la vida”, cuando el alma lo abandona para seguir su viaje en otro plano, ya que el alma nunca muere.

El alma vino a esta tierra a realizar un grandioso experimento. Vino a transformar nuestro cuerpo humano,





físico, de materia, en un cuerpo divino, en un cuerpo inmortal, en el cuerpo de un dios. Un cuerpo divino para crear y disfrutar el cielo en la tierra.

La tierra ya está lista para convertirse en un paraíso de dioses. Pero al ser humano le falta pasar la última prueba para merecer quedarse en ese paraíso y convertirse en un dios creador. Le falta pasar la prueba del Puente de las Espadas, de las espadas de la verdad.

La verdad es luz que ilumina la oscuridad de las mentiras y las desvanece, pues éstas no pueden sostenerse ante ella. Y la luz está llegando para iluminar toda la tierra y disolver las mentiras que nos han mantenido en el sufrimiento, para que al fin podamos ser libres.

Pero si queremos quedarnos en el paraíso y conver-

tirnos en dioses creadores, vamos a necesitar pasar la prueba de la verdad, porque detrás de la verdad viene el amor, la magia y los milagros.

Agárrese fuerte porque ya estamos pasando esta última prueba que consiste en soportar ver la verdad cuando se nos caiga la venda de los ojos, y esto puede ser muy doloroso.

Pero valdrá la pena si pasamos la prueba, porque la verdad nos liberará para siempre del dolor de las mentiras. Y de pasada nos librerá de todos los mentirosos también.



Ley laboral

Sólo el que carga el morral
sabe lo que lleva dentro:
habiendo tanto jumento
y un pueblo por educar
la nueva ley laboral
asustó a los profesores.
Ya se amparan los mentores,
la evaluación es su apuro,
o sea, el miedo sí anda en burro
¿reprueban reprobadores?



DÉCIMA DEL PI

G. Ber



¡Jauría de perros!

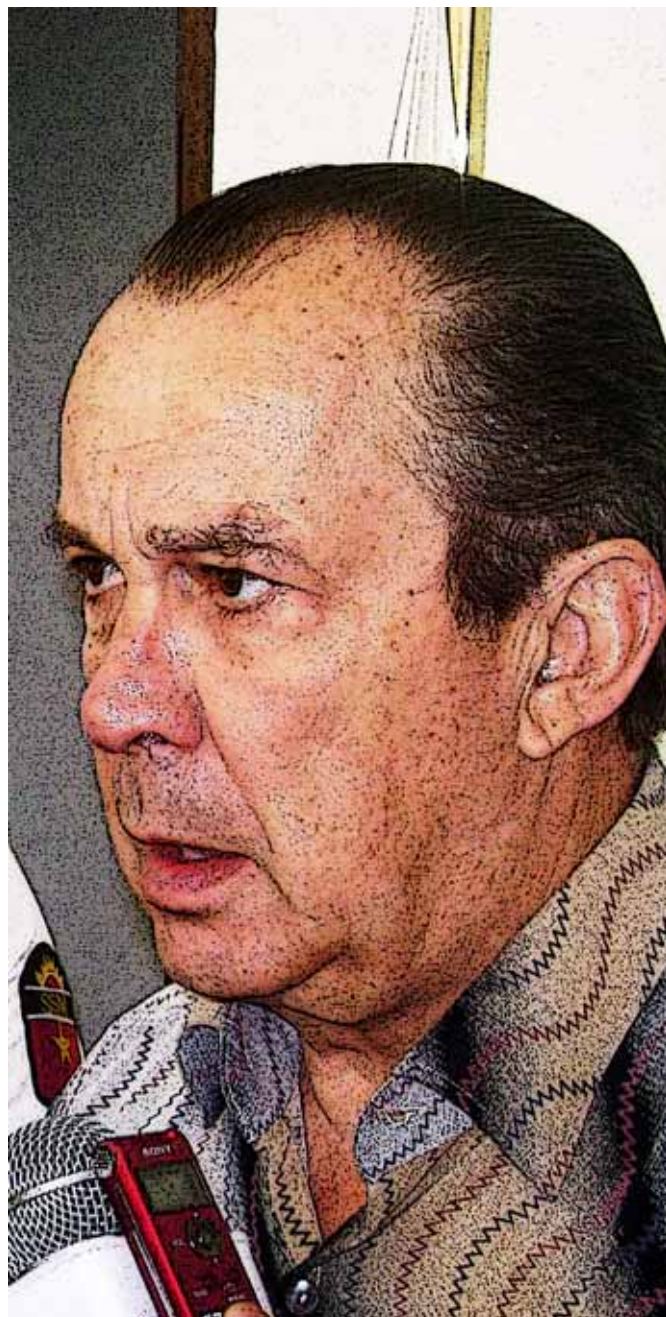
No está mal dicho jauría,
si de perros se precisa,
les recuerdo la ojeriza
a tránsito y policías.
Su oficio todos los días
es morder al ciudadano
con reglamento en la mano
se nos inventan infracciones
son canes más mordelones
que nuestros perros hermanos.

PROFETA BERNA

rones

Golpe dado...

Dice Don Beto en Silao:
cuando el chingazo es limpio
yendo derecho al “jundío”
aunque te quites pa’ un laño
¡el trancazo ya está daño!
Y aquí la rima se ajusta
no es el petate el que asusta
pue’ que no todo esté mal
en esta ley laboral
pero se teme sea injusta.



San Pedro seguro

Siendo San Pedro seguro,
ante la inseguridad,
es de esperarse, ¿verdad?
que ante un eventual apuro
los criminales más duros
se vayan a refugiar
en municipio ejemplar
para el efecto, dotado,
por Mauricio el avispaado
ex alcalde singular.

TRANSICIONES

Un pan sin levadura

Víctor Alejandro Espinoza



Tijuana.- “El pan sin levadura o ácimo es el más sencillo de producir. Es el pan que se elabora sin levadura, con harina integral y sin grasas, resulta más saludable que los panes blancos que se elaboran con harinas refinadas y que suelen recurrir a grasas como aceite o mantequilla”.

Hasta aquí la definición que nos proporciona la Internet. El pan sin levadura sería más saludable porque no produciría adiposidades derivadas de la grasa. En resumidas cuentas sería más nutritivo.

Sabemos que no es nada extraordinario que los partidos políticos publiciten cifras altas de sus padrones de afiliados. El contabilizar a miles o millones de miembros entre sus filas tiene varios significados: muestra el supuesto poder de convocatoria de una fuerza política; es útil para que los liderazgos publiciten clientelas que les permitan espacios, candidaturas y cargos al interior y al exterior del partido, entre otras. No es infrecuente que los partidos y las organizaciones ignoren los alcances de su membresía.

Para algunos miembros formales de partidos, su pertenencia les es indiferente; no pagan cuotas, no asisten a reuniones y, en general, no tienen ningún tipo de derechos u obligaciones. Sólo son requeridos durante las campañas electorales. En las últimas semanas hemos sido testigos de los esfuerzos del Partido Acción Nacional por revisar el padrón de sus militantes. Ese ejercicio fue considerado por muchos como inoportuno, después de la debacle de la elección del 1 de julio.

Después de una derrota de la magnitud de la acontecida al PAN, en la que su candidata cayó al tercer lugar de las preferencias y con un partido fracturado, la dirigencia nacional encabezada por Gustavo Madero decidió embarcarse en un ejercicio de refrendo de su padrón. Una apuesta muy atrevida precisamente por la coyuntura por la que atravesaba. Normalmente después de una estrepitosa

derrota hay una desbandada de militantes, sobre todo de aquellos que se habían enrolado de manera convenenciera para lograr integrarse al gobierno; pero después de la alternancia se busca la chamba integrándose al partido en el poder.

Ha habido una verdadera danza de cifras en torno a los resultados del ejercicio de refrendo panista. Van desde la afirmación que hubo un descenso del 80 por ciento del padrón, equivalente a 1 millón y medio de militantes, a otras

donde se habla del 89 por ciento. Lo cierto es que hay demasiada imprecisión en los datos. Bien haría la dirigencia del PAN si subiera en su sitio de Internet las cifras del antes y después del refrendo. Eso evitaría especulaciones.

Lo que se puede leer en la página oficial de Acción Nacional es que a la fecha hay un total de 354 mil 490 militantes o activos y 1 millón 514 mil 252 adherentes; para un gran total de 1 millón 868 mil 742 miembros de Acción Nacional.



Por entidades, es en Jalisco, Estado de México y Veracruz donde hay más activos y adherentes. En el caso de Baja California, un estado emblemático donde este año habrá elecciones para renovar todos los cargos incluyendo la gubernatura, y en el que el PAN gobierna desde hace ya casi 24 años, se reporta una membresía total de 8 mil 780 activos y de 20 mil 543 adherentes.

Acción Nacional optó por un esquema de militancia sumamente abigarrado que deberá revisar. El miembro activo es sujeto de pleno derecho: puede ocupar cargos en la estructura del partido y

ser postulado a cargos de representación popular. El adherente está afiliado al partido pero no tiene actividad partidista ni puede ser postulado como candidato: se encuentra en el limbo.

Considero que este tipo dual de adhesión a un partido corresponde más a una idea de partido anclado en la tradición de los viejos partidos comunistas donde se trazaba una ruta que iba del simpatizante, pasando por el adherente y por fin se llegaba a ser militante.

Acción Nacional deberá redefinir su papel como partido de oposición y distinguirse claramente del PRI. Desde el

gobierno de Miguel de la Madrid, las diferencias se fueron borrando. Hoy, requiere encontrar su nueva identidad si quiere continuar vigente y gozar del apoyo de buena parte de la sociedad. Pero debe empezar poniendo orden al interior de su casa. Una vía es la auto-crítica y meter en cintura a todos aquellos que medraron con el poder; hoy no lo tiene y es un momento oportuno para hurgar en sus orígenes y retomar la visión democrática que distinguió a los verdaderos doctrinarios que anteponían las ideas al simple pragmatismo.



Urge un organismo para los migrantes

Jaime Martínez Veloz

Tijuana.- En 2010 se estimaba que había 214 millones de migrantes y cada día aumenta la cifra. Una de cada 33 personas en el mundo es migrante. Las mujeres migrantes representan casi la mitad del total mundial de migrantes (49 por ciento) y son más numerosas que los varones migrantes en los países desarrollados.

440 mil millones de dólares enviaron de remesas los migrantes a sus países de origen en 2010. Los principales países beneficiados por las remesas son India, China, México, Filipinas y Francia. Los países de donde envían más remesas son Estados Unidos, Arabia Saudita, Suiza y Rusia. En 2000, casi seis de cada diez migrantes con educación superior que residían en países de la OCDE procedían de países en desarrollo.

México es el primer país origen de migrantes en América Latina, habiendo cambiado sus patrones migratorios, conforme a los que inicialmente viajaban hacia los Estados Unidos residentes de zonas rurales, quienes se incorporaban a labores agrícolas en los campos de cultivo de ese país para regresar posteriormente a sus hogares en México, en una migración de carácter cíclica.

México supera en población migrante a la India y China, países con mucha mayor población. Información publicada en Agosto de 2012 en El Universal, precisa que nuestro país es el principal expulsor de migrantes del mundo, según un informe de la ONU Habitat en su estudio "Estados de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana." El estudio refiere que México es el lugar de origen del mayor número de migrantes del mundo (casi 12 millones de mexicanos residen en el exterior, lo que equivale a 10.7 por ciento de su población); además de ser territorio de tránsito para emigrantes de otras nacionalidades.

El principal destino migratorio de los mexicanos son los Estados Unidos. Existen estadísticas, conforme a las cua-

les más de 10 millones de habitantes de ese país nacieron en México, pero emigraron hacia allá y permanecieron para hacer una nueva vida. Según otra fuente de información, son 11.2 millones de habitantes de los Estados Unidos quienes nacieron en México y decidieron radicar en esa nación.

Estos intensos flujos migratorios y cuya magnitud tiende a aumentar también a otros países considerando que cada vez más mexicanos se incorporan a la globalidad, hace impostergable el que se adecue la realidad normativa e institucional relativa a los migrantes mexicanos; y que en el país se cuente con instancias que atiendan la diversa problemática que se genera por la migración –sea esta regular o irregular– y respondan a las nuevas demandas generadas por una dinámica inédita que ha venido a modificar la realidad social de cientos de millones de familias en ambos lados de la frontera.

Para 2011 las remesas enviadas por los migrantes mexicanos fueron del orden de 22,803 millones de dólares, en tanto que hasta septiembre de 2012, las divisas recibidas en el país, conforme a la misma fuente, ascendieron a 17 mil 266.8 mdd, faltando integrarse a esta cifra la información de las divisas recibidas en el último trimestre de 2012 aún no publicada a la fecha por el Banco de México. Esto corrobora que las divisas se han convertido en un motor de la economía mexicana y un canal de ingreso de recursos externos equiparable a los ingresos petroleros e incluso superior a la Inversión Extranjera Directa y al turismo, como fuentes tradicionales de captación de divisas provenientes del exterior.

De no ser por las remesas, posiblemente el Gobierno Federal tendría presiones y problemas sociales, que disminuyen con los envíos provenientes del exterior, que aún siendo de relativamente poca cantidad –un promedio de 300 dólares por mes, por cada remesa– contribuyen significativamente al soste-

nimiento de las familias receptoras. No obstante, las remesas en muchos casos no son seguras, ya que gran parte de los migrantes se encuentran en una situación irregular, condición que los hace vulnerables a las políticas anti-inmigrantes y a la impredecible dinámica de la economía norteamericana.

Desde una perspectiva de derechos humanos, se justifica la existencia de una ley que proteja a nuestros migrantes y sus familias y un organismo especializado que asesore y pueda contribuir al respeto de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos y en cualquier parte del mundo. Bajo el principio de equidad de las leyes, los migrantes de otros países que sufran en México el abuso de la autoridad, deben contar con una figura institucional que garantice su integridad y todos los derechos que como seres humanos deben gozar.

El estado mexicano puede formular una alternativa institucional viable, consistente en la creación de un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que unifique la acción de las instituciones que atienden a los migrantes y tenga como principal objetivo la protección de los migrantes mexicanos.

Este organismo, habrá de brindar a los migrantes, sean nacionales o extranjeros, dentro de nuestro propio país, la asistencia para la defensa de los derechos que les otorgan las leyes mexicanas; fuera del territorio, los emigrantes mexicanos requieren de una defensa especializada que sea acorde con una política nacional que tutele sus derechos y aquellos que les conceden las legislaciones de los países donde se encuentran.



La reputación de Gil Zuarth

Samuel Schmidt



Los Angeles, California.- Francisco Barrio era gobernador de Chihuahua cuando publiqué un artículo denunciando los manejos de su hermano incómodo. Uno de los negocios era comprar tierra en breña. El gobierno municipal le introducía servicios y se revendía como terrenos industriales.

El modelo funcionaba bien después que se habían apropiado de algunos de los proyectos del anterior empleador de ambos: el Grupo Bermúdez, cuya cabeza lo promovió para alcalde para ser traicionado posteriormente, pero eso ya corresponde a la ética de Barrio.

Más adelante salió a la luz un gran desorden administrativo que facilitaba la corrupción, que a Barrio parecía no preocuparle. Hasta justificó que el gobernador pagara un préstamo bancario



que su procurador dejó de pagar: “es que era buen hombre y dejó de ganar dinero para trabajar en el gobierno”. Ante la denuncia, el gobernador me reclamó porque según él lo único que tenía era “su nombre”.

Para frenar sus ansias de poder y que dejara de intervenir en la campaña de su sucesión, el candidato priista ofreció cambiar la fortuna de su familia construida en tres generaciones contra la de los Barrio hecha en cinco años. Barrio dejó de hablar de su nombre, cerró la boca y se preparó para dejar el poder y gozar su fortuna.

Ahora está por terminar su gestión gris como embajador en Canadá.

Recientemente en un diálogo en Facebook le pregunté al ex alcalde de Ciudad Juárez y ex senador Ramón Galindo sobre cuánto le había redituado su gestión, y que aclarara por qué todos los alcaldes panistas de la ciudad han sido acusados de corrupción y uno de ellos se fue a esconder a El Paso, Texas. Su respuesta fue acusarme de grosero.

Las historias vienen a cuento, porque ante las acusaciones contra Roberto Gil Zuarth (hoy escudado en el fuero de legislador) de haber recibido 800 mil dólares para gestionar la apertura de un casino, el senador apela a la defensa de “su nombre”.

Al parecer los panistas se atascan ante la enormidad de recursos públicos que tienen a su disposición, incluyendo una fuerte cantidad de negocios y cuando son descubiertos, se tratan de escudar tras su buen nombre.

Buen nombre tenemos todos hasta que hacemos algo que lo ensucia. El entrar a la política no necesariamente mancha la reputación, a muchos se la eleva, la cuestión es qué se hace con el poder y hasta dónde se tergiversa el mandato público para beneficio personal.

En la historia de horror que se ha destapado alrededor del manejo de concesiones para abrir casinos, encontramos robo,

fraude, violación, asesinatos y, por supuesto, corrupción, no dejando de lado el financiamiento de campañas políticas en México y Estados Unidos, aunque los vecinos tuvieron el tino de devolver el donativo (200 mil dólares para la campaña de Obama). En México los diputados y alcaldes denunciados, gozaron muy bien de sus puestos.

Sale a la luz que los panistas asignaron los casinos a panistas, tal vez encontraron un nicho de negocio controlado por un priista (Hank), así que habrán pensado que les sería fácil la competencia.

Bajo esta luz se puede pensar que el encarcelamiento de Hank tal vez buscaba quitarle las salas de apuesta (Caliente) y de paso limpiar la arena de un contrincante político en Baja California. Me informan que después de aparecer un muerto en la puerta del Caliente en Ciudad Juárez cerraron esos centros de apuesta en la ciudad, mientras que cuando hay un muerto en otro antro, lo cierran por un par de días.

Preocupa mucho que algunos nombres de los casineros aparezcan ligados al crimen organizado –y uno de ellos inició una célula nazi–, información que debió haber sido conocida por las autoridades que regulan el juego y conceden las licencias. Esta omisión despierta suspicacias, porque si no sabían, cometieron una falta grave, pero si sabían, se convierten en cómplices.

¿Sorprende la acusación contra Gil Zuarth de haber recibido esa cantidad de dinero? No, porque si algo avanzó bajo el desorden calderonista fue la corrupción.

En el siglo XIX la defensa del honor llevaba a duelos; la difamación se tomaba muy en serio. Hoy no solamente el duelo es ilegal, sino que poco ganarían los acusados de corrupción. Tal vez por eso litigan en los medios creando un mar de inmundicia y haciendo olas para que salpique muy alto. La sociedad se ha vuelto tolerante, no me sorprende que roben, sino que sean lo suficientemente pendejos para dejarse atrapar.

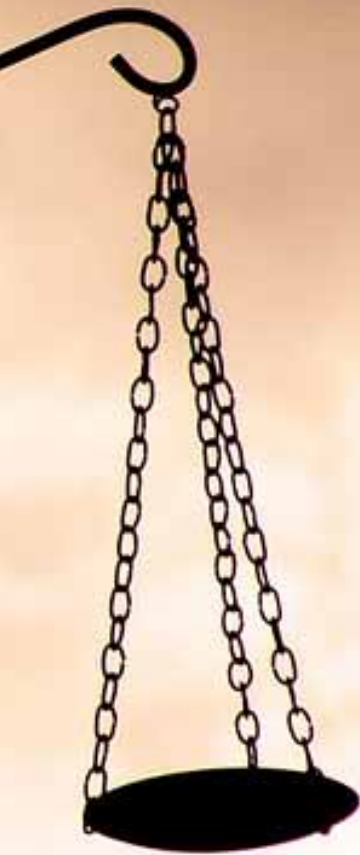
Senador Gil, no pida pruebas de haber recibido dinero, nadie piensa que sean lo suficientemente torpes como para dejar rastros, entregue las pruebas que demuestren que usted atravesó el pantano sin mancharse. Ojalá lo logre, por el bien de su nombre.



Derechos humanos e impartición de justicia

Efraín Poot Capetillo





Mérida.- El amparo concedido a la ciudadana francesa Florence Cassez por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que la puso en libertad después de siete años de encarcelamiento, acusada de pertenecer a una banda de secuestradores, ha generado reacciones en pro y en contra del fallo pero, sobre todo, una enorme confusión entre la población en general y una legítima indignación entre las víctimas y sus familiares que lo califican como una burla a la justicia.

Los medios de comunicación han contribuido también a este desconcierto pues, amparados en la libertad de expresión, muchas opiniones se han vertido sin fundamento y con poca información real sobre el caso.

El asunto ha expuesto una vez más con crudeza las carencias del sistema de acusación judicial de nuestro país, pues se suma a otros que, por fallas en la integración del expediente a lo largo del procedimiento judicial, han arrojado el mismo resultado, dejando en libertad a los acusados, a pesar de las evidencias de su culpabilidad en los actos ilícitos en cuestión.

Las autoridades responsables, en su afán de mostrarse efectivos, no dudan en fabricar y manipular pruebas y testigos a fin de construir versiones a modo sobre los acontecimientos, lo cual es claramente violatorio de los derechos humanos, pues es la autoridad que comete la ilegalidad sobre el individuo.

Sin embargo esta forma de proceder ha tenido dos consecuencias: 1) el encarcelamiento de innumerables inocentes que injustamente purgan condenas simplemente porque no tuvieron los recursos económicos para procurarse una buena defensa jurídica que exhibiera las contradicciones en el expediente; 2) la liberación vía impugnación a las autoridades por no garantizar el “debido proceso”, que en el menor de los casos excarcela al inocente, pero que en otro buen número de ellos, pone en libertad a delincuentes, lo que

genera en la sociedad un alto grado de impotencia, desilusión, desconfianza, incredulidad, descontento y rechazo a las instituciones de seguridad, averiguación e impartición de justicia.

Esta enorme deficiencia del sistema de justicia de nuestro país se agrava en las entidades federativas en donde los malos hábitos, las redes de complicidades tejidas a lo largo de mucho tiempo, las carencias económicas y de infraestructura, y la endeble profesionalización del personal, generan las condiciones idóneas para que la corrupción sea la mejor aliada para el imperio de la impunidad.

La fabricación de los expedientes judiciales y la exoneración de los culpables guiados por el afán de perjudicar al adversario o beneficiar al aliado, si bien logran su cometido inmediato, frenan los impulsos de modernización judicial pero, sobre todo, resultan un enorme daño permanente para el tejido social que posibilita la vida en común y su mejoramiento, en los ámbitos estatal y nacional.

La persecución de este último objetivo debe ser la fuente de inspiración para una reforma profunda e integral del sistema de impartición de justicia en todo México. Es imprescindible acelerarlo para ponerlo a tono con los cambios experimentados durante los últimos quince años en los otros dos poderes (el ejecutivo y el legislativo) con los que conforma la base de sustentación del republicanism mexicano y diseñados para garantizar el buen funcionamiento de una democracia de calidad en el país.

Esperamos que parte de los 317 millones de pesos que el ejecutivo yucateco solicitará como préstamo para infraestructura y seguridad, previa autorización del Congreso Estatal, contribuyan a mejorar el sistema de justicia del estado y que los ciudadanos podamos contar con mecanismos claros y transparentes para castigar la negligencia con la que actuaron ex servidores públicos y aquellos que se aventuren a incurrir en ella.

Transparencia a la Peña Nieto

Francisco Gómez Maza

*Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos
no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad.*

Benito Juárez

Ciudad de México.- “Transparencia” es la palabra que se escuchó, alto y claro, en Palacio Nacional. Grito de guerra de todos los gobernantes del mundo. En el caso de México, víctima del manoseo de la clase gobernante, por sus abusos y costumbres.

En esta parte del mundo, “transparencia” se ha hecho un lugar común. Todos los políticos abusan de ella, como aquellos ministros religiosos ensalzadores de la castidad, pero que difícilmente la practican.

Es muy posible, pero muy posible que no sea el caso del presidente Enrique Peña Nieto, al cumplir 47 días de haber inaugurado su sexenio, hizo pública su declaración patrimonial. Que se recuerde, desde Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón, el primer presidente que organiza un acto público en el patio central de Palacio para darla a conocer es Peña Nieto. Él está obligado a portarse muy bien porque si no lo hace, en el 2018, su partido podría ceder la casa presidencial a otro.

La declaración patrimonial es obligatoria para unos 216 mil funcionarios de alto nivel de la burocracia, desde jefe de departamento hasta presidente de la república, y si no es presentada es motivo de sanción, desde una amonestación, hasta la inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Pero no es obligatorio para el funcionario hacerla pública. El procurador general, Jesús Murillo Karam, decidió lo contrario de su jefe: mantenerla sólo para los ojos de los contralores de la Secretaría de la Función Pública. Y podría alegar que está en su derecho.

De todos modos, lo realizado por Peña Nieto es histórico. “Su gobierno será transparente y rendirá cuentas claras ante la ciudadanía”. Esto lo afirmó luego de presentar el recibo de la declaración que la Secretaría de la Función Pública le envió por correo electrónico. Podemos creerle o

no creerle. Muchos seguramente no lo tomarán en serio e inclusive se burlarán de él, como ya ocurrió en las llamadas redes sociales, no obstante que nadie, ni dios padre, tiene el derecho de juzgar a nadie sin antes comprobar que es culpable.

El escribidor vive con una gran dosis de agnosticismo. Ni cree, ni no cree. Simplemente ve el documento (la Declaración Patrimonial), que puede ser consultado en el “Blog” del presidente (www.presidencia.gob.mx), pero no puede enjuiciar pues carece de elementos, de pruebas.

Por lo declarado privada y públicamente, Peña Nieto es hombre rico y, por tanto, no necesita de más. Esa cualidad podría garantizar a los mexicanos, que no meterá la mano en las arcas, aunque éstas siempre estén abiertas para él.

Lo que sí es comprobable es que Peña Nieto, además de cumplir con la ley del servicio público, se compromete ante los ojos y los oídos de los reporteros de la prensa escrita, y ante las grabadoras de la radio y cámaras de las televisiones: “La transparencia será fundamental en la presidencia democrática que me he propuesto conducir. Es una obligación sustantiva para dar confianza a una sociedad mexicana más plural, más informada y más participativa”.

Las propiedades declaradas (cuatro casas, tres terrenos, un departamento), todos de considerables dimensiones, y algunas obras de arte y joyas, sin especificar su valor monetario, es la riqueza del jefe del ejecutivo. Muy buena riqueza. Suculenta. Curioso que no aceptó, de acuerdo con la Declaración Patrimonial, hacer públicos sus ingresos netos, el valor de sus inmuebles y de sus muebles, sus vehículos, sus inversiones, sus cuentas bancarias, sus cuentas de valores y sus adeudos.

Pero dejémoslo ahí. Con lo que declara tiene para vivir y ni siquiera requiere del “salario” de 194 mil 478 pesos que el “pueblo” le asignó como presidente de la república.



Zona de guerra en Tamaulipas

Miguel Treviño Rábago



Reynosa.- Llevo viviendo 43 años en Reynosa y nunca he perdido contacto con toda mi familia materna que vive repartida en los dos Laredos. A bordo de uno de los viejos y sucios autobuses del “Noreste” —que son los únicos que prestan ese servicio— voy observando por la ventanilla los pueblos de la región conocida como “La Ribereña”. El autobús va atestado, violando las normas de la Secretaría de Transportes, lleva decenas de hombres, mujeres y niños parados en el pasillo central que se agarran de donde pueden en cada sacudida que se da el camión.

Lo único que puedo constatar es que la carretera está destruida en varios tramos y que la desolación y el abandono es total en la ciudades “ribereñas”. Aquellos que fueron pueblos con mucha historia, hoy lucen fantasmales. Estas pequeñas ciudades han sufrido desde el 2006 en que a Felipe Calderón se le ocurrió desatar una “guerra” que ha dejado en cifras extraoficiales, 100 mil muertos en México. Para los que no conocen Tamaulipas, les diremos que todas estas poblaciones fronterizas están ubicadas junto al Río Bravo del lado mexicano. Y a través de este río, que cruza toda la región, las bandas de la delincuencia trafican con hombres, mujeres, niños, extranjeros, drogas, armas, dinero, etcétera. De allí proviene la feroz disputa por controlar “el paso” o el tránsito entre México y Estados Unidos a través del río. Obviamente por los puentes internacionales, también se trafica con todo, pero es más riesgoso o costoso.

Hace muchos años, solía yo recorrer en mi auto con mi familia toda la carretera ribereña de Reynosa hasta Nuevo Laredo. Lo mismo hacían miles de personas sin la menor preocupación. Eran tiempos de paz y confianza. Cualquiera mes o temporada del año era buena para viajar. Y lo mismo daba que fuera de día, tarde o noche. Hoy eso ya se terminó. La famosa “guerra” de Calderón fue como darle un manotazo al panal y echarse a

correr. Los pueblos ribereños lucen desolados, abandonados, apenas si se nota el movimiento de los pocos que se quedaron a vivir y todo lo hacen con la luz del día. Por las noches la famosa ribereña es “tierra de nadie”. Allí se han registrado cientos de muertos, desaparecidos, balaceras, secuestros, despojo de viviendas y ranchos y toda clase de delitos que usted imagine.

Apenas puedo creer cómo nos cambió la vida la famosa “guerra”. Los autobuses “Noreste” tienen pocas salidas, todas de día, por eso amontonan a la gente como sardinas. Los retenes militares están instalados a lo largo de la carretera. Pero ahora están por la temporada navideña y de año nuevo. Es un “operativo” momentáneo que da cierta seguridad a los viajeros. A los autobuses suben soldados con lentes oscuros observando cada pasajero, como buscando con rayos X a los que pudieran considerar delincuentes. Todos los hombres jóvenes y las abuelitas son bajados, esculcados, interrogados, intimidados. Les preguntan a dónde van, a qué se dedican, cómo se llaman, dónde viven, por qué motivo andan viajando, les piden credenciales de elector u otras identificaciones, etcétera. Y es que según dicen, entre los hombres jóvenes buscan a posibles “sicarios” y las abuelitas son “usadas” para transportar droga entre sus pertenencias. El autobús permanece detenido. La escena me recuerda las películas de los nazis gritando y exigiendo documentos en los puestos de control.

La constitución establece el libre tránsito de los mexicanos por todo el territorio nacional, pero eso es letra muerta desde el 2006 que se inició “la guerra”. En todas las carreteras de México hay retenes de policías y soldados que revisan equipajes y documentos. La “Ribereña” no es la excepción. Menos aún cuando corre a un lado del Río Bravo, límite natural con los Estados Unidos. Y así, entre revisiones y retenes atestados de soldados armados, muchos de los

cuales están atrincherados atrás de pilas de costales llenos de arena, niños llorando, malos olores, empujones, sacudidas violentas del autobús que más parece que transporta ganado, por fin llegamos a la que fuera la ciudad más progresista de Tamaulipas: Nuevo Laredo, llamada alguna vez “Puerta de entrada a toda América Latina”.

Una vez instalado en un modesto y céntrico hotel —no me gusta llegar a casas de parientes— me salgo a recorrer la calle principal de Nuevo Laredo: la Guerrero, como todo mundo la llama. Y con tristeza constato que el Nuevo Laredo de mi niñez y juventud ya no existe. Observo el abandono, la basura, cientos de ambulantes apoderados de las banquetas, hombres, mujeres y niños vendedores de todo en las plazas, negocios que ya no existen y que eran íconos de esa ciudad, mercados cerrados y cientos de locales que lucen los ya clásicos rótulos de “se vende”, “se alquila”, “se renta”, “se traspasa” o simplemente un número de teléfono celular por si alguien quiere alguna información. Por la Guerrero veo circular camionetas del ejército y de las todas las policías que han bautizado con diferentes nombres. Todos encapuchados como el “subcomandante” Marcos y armados hasta los dientes. Observan a la gente, voltean para todos lados, se quedan estacionados a media calle interrumpiendo la circulación, portando entre orgullosos y nerviosos sus poderosos rifles. Dan miedo. La raza diría, se creen “los muy sácale punta”.

Las historias de terror circulan por toda la frontera tamaulipeca que se inicia en Nuevo Laredo, pasa por toda la región “ribereña”, llega a Reynosa, pasa por Río Bravo y Valle Hermoso y termina en Matamoros, junto al Golfo de México. Con la “guerra” desatada por Calderón, los norteños hemos visto lo que nunca imaginamos: hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, descuartizados, asesinados, colgados y ejecutados. Familias y comerciantes prominentes han sido víc-

timas de secuestros, “levantones”, extorsiones y muchos han desaparecido, han sido agredidos, amenazados de muerte junto con sus familias. Todo mundo sabe una historia de horror. Hasta el que fuera candidato del PRI a la gubernatura, el doctor Rodolfo Torre Cantú, a unos días de las elecciones fue ejecutado a balazos por un comando armado que lo interceptó en una solitaria carretera en las orillas de Ciudad Victoria, la capital del estado. Es fecha que nada se sabe de sus verdugos.

Miles de habitantes de Nuevo Laredo hasta Matamoros, abandonaron las ciudades fronterizas tamaulipecas y se fueron a vivir y refugiarse al estado de Texas, “del lado americano”, como se dice por acá. Pero se fueron los que tenían los medios económicos para “vivir en dólares”. La inmensa mayoría nos

quedamos del lado mexicano ahora sí que a “torear” literalmente las balceras, los enfrentamientos, los granadazos, las persecuciones, los tiroteos a plena luz del día entre bandas rivales y las acciones del ejército y la marina. A veces he despertado alterado con el ruidazo que hacen los helicópteros al volar tan bajo en busca de los “malos” de esta pesadilla que reproduce escenas como si estuviéramos en las guerras de Irak, Afganistán, Siria, Palestina e Israel. Los estallidos ya nos tienen a todos hartos, como hartos nos tiene tanta inseguridad y violencia.

Nuevo Laredo es una réplica de Reynosa y Matamoros, por nombrar a los municipios con más población en la frontera. Mi intención era respirar de nueva cuenta el aire de la ciudad donde cursé mi primaria, secundaria y la normal “Cauhtémoc”, donde me formaron

como profesor de educación primaria. Pero esa ciudad ya no es la misma. Ese aire está enrarecido. La gente es distinta y al caminar por sus calles hay una sensación de tristeza, miedo, coraje por todo lo que han provocado los gobernantes nacionales, estatales y municipales. Caminas vigilando que nadie te siga, preocupado porque no te asalten. Viajas con miedo, atento a cualquier frenón o maniobra brusca del destartado autobús. A mí francamente se me encogió el alma de constatar que la frontera tamaulipeca de Nuevo Laredo a Matamoros, es prácticamente una “zona de guerra”. Y lo peor, no vemos señales que indiquen que las cosas van a mejorar. Lástima por Tamaulipas y todos sus habitantes.



Comida por decreto

Lilia Arellano



*El que vive de esperanzas
corre el riesgo de morirse de hambre.*
Benjamín Franklin



Cancún.- Bien dice el dicho que el papel aguanta todo, pero tal parece que de lo que ahora se trata es de que los que están en situación de miseria, de hambruna, aguanten a que se llegue a la orientación focalizada, que se dé la corresponsabilidad entre las dependencias federales y los gobiernos locales, que se encuentre el punto en el que se implementarán las estrategias sociales que, dicen, van a fortalecer las capacidades de desarrollo de las comunidades y que, finalmente, logren involucrar la energía comunitaria y social de todos los mexicanos, con lo que esto, todo esto, quiera decir. Esas fueron las precisiones de Enrique Peña Nieto en Chiapas en una jornada que denominó como “cruzada nacional”.

La mentada “cruzada” que habrá que ver si la resisten los millones de mexicanos hundidos en la más cruel de las miserias, tiene por objetivo, según el mexiquense, evitar acciones aisladas y duplicidad de funciones por lo que habrán de medirla con base en un sistema de evaluación de desempeño. Empezando por las cifras dadas a conocer en esa reunión algo no anda bien y parte de la información recibida. El apoyo llegará, dicen, a 7 millones 400 mil mexicanos y sabido es que la cifra de quienes aparecen en la estadística de pobreza alimentaria suma más de 15 millones, según la CEPAL, o sea que apenas si están hablando de menos de la mitad que, de lograrse o de tener pies y cabeza la propuesta peñista, sería un magnífico comienzo pero, ¿cómo esta eso de que quieren evitar duplicidad de funciones?

Si a quienes padecen hambruna les llegaran alimentos por dos vías las cifras fueran otras ¿no?

Hizo Peña Nieto una de esas célebres reuniones en las que juntan a secretarios de Estado con gobernadores y hasta encargados de seguridad. Hasta Las Margaritas, en la tierra que gobierna Manuel Velasco, llegaron los mandatarios estatales de Aguascalientes, de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Baja California Sur, Zacatecas, Tamaulipas, Tabasco, Michoacán y el jefe de gobierno del DF a cuya derecha se sentó el comisionado de seguridad, Manuel Mondragón. Obviamente que estuvo en primera fila el gobernador anfitrión Manuel Velasco y junto a él permanecieron la “chayito ahumado” Robles y el titular de gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y quienes encabezan el gabinete central. Salieron a mostrar músculo y “preocupación” por el hambre.

Y vaya que la pretensión mediática es grande. El fin de semana estuvo Peña Nieto en Quintana Roo también rodeado de los gobernadores del Sur-Sureste en una reunión sobre seguridad. El espacio si bien no se compartió en cuanto a salones, si en tiempo, ya que por aquellas tierras estuvo la titular de Turismo, la sobrina de don Carlos Salinas. O sea que para hablar de la rama turística escogieron la Entidad puntal en la materia y sobre la seguridad no pudieron tener mejor escenario, ya que se involucra lo nacional en toda la zona más lo que internacionalmente representa la etapa por la que atraviesa el país en este tenor. Ya para hablar de hambre y de paso rea-

lizar un acto político que suponen se adivina el mensaje subliminal, ningún punto mejor que Chiapas en donde se dio el levantamiento que vino a darle al traste al sexenio de Salinas de Gortari, en donde hay concentración de hambre, pero sobre todo en donde existe una gran sed de justicia.

Lo enredado de esta “cruzada” comienza con la creación de una comisión y luego con la participación de 14 dependencias federales, o sea que casi todas, coordinadas por una que no es priísta, que hace “cochinitos”, que carece de respaldo moral para emprender esta y cualquier otra acción de envergadura, ya que ha sido capaz de traicionar hasta a los de su propia casa una, otra y otra vez sin reconocer que la salvaron de que perdiera hasta la libertad y de que compartiera celda con su queridísimo Carlos Ahumada. ¿O será que lloró porque no hubo visita conyugal en caso de que ambos estuvieran tras las rejas?

Sin duda que el arranque fue también emblemático, justo en Las Margaritas, allá por 1994, tuvo lugar el levantamiento armado encabezado por los del EZLN cuyo vocero fue el célebre “Marcos”, de quien hoy se vuelve a tener conocimiento después de años de un silencio total muy sospechoso ya que si en algún tiempo se recrudecieron las injusticia, el hambre, los crímenes fue en las décadas panistas y de ello el encapuchado no lanzó una sola protesta.

En una misiva que tituló “Ellos y nosotros”, el que se dice “Marcos” advirtió que “ante el ejercicio impune e irracional del poder, se alza lo que sí es un peligro, un caos verdadero, que cada quien se haga colectivo, grupo, banda, raza, organización y aprenda decir no y a decir sí y que se pongan de acuerdo entre ellos. Hablan los de arriba: podemos usar el aparato policíaco y militar para perseguir y encarcelar a verdaderos delincuentes, pero esos criminales son parte vital nuestra. En cambio elegimos perseguirte, golpear, detenerte, torturarte, encarcelarte, asesinar. Nosotros somos los que mandamos. Somos más poderosos aunque seamos menos. No nos importa lo que digas, escuches, pienses, hagas, siempre y cuando estés mudo, sordo, inmóvil”. Y ¿dónde ha estado el subcomandante “Marcos” durante todos estos años?

Ahora que lo que si estuvo intachable fue la escenografía. Bajados de diversos puntos de la Entidad con la consigna de vestir sus mejores galas estuvieron diciendo autoridades comunitarias y líderes de organizaciones sociales y no sólo aca-

rraron a los de Chiapas sino que se llevaron representantes de los 400 municipios que dicen se van a ver beneficiados con la llamada “cruzada nacional contra el hambre” que nos permitimos escribir así, en minúsculas al fin que, como sabemos, el papel lo aguanta todo.

Para redondear el asunto habrá un mes dedicado a la difusión de la “cruzada” para hacer conciencia entre los que si tienen para comer o mal comer pero 2 o tres veces al día. La Chayito dice que van por los más pobres entre los pobres y ya hizo 70 programas federales que se emparejan a las metas del milenio de la ONU que son: cero hambre, eliminación de la desnutrición aguda, aumento de la producción de alimentos e ingresos de campesinos, reducción de pérdida de alimentos e impulso a la participación comunitaria para la erradicación del hambre. Y vaya que podríamos esperar algún resultado si, al hablar de cero hambre se retomara la siembra y crianza de animales para el autoconsumo lo cual puede hacerse de inmediato.

Para eliminar la desnutrición aguda tendrían que lanzar decenas, centenas de brigadas médicas que incluyeran en su relación de medicamentos leche, mucha leche; para el aumento a la producción de alimentos tendrían que incentivar al campo, marcar precios para evitar que los acaparadores sigan hundiendo a los pocos campesinos que queda, cerrar las fronteras y deshacer los grandes negocios de importación que encabezan personajes como los Rodríguez González, herederos del “Maseco” o del propio Pedro Aspe quien ya encontró otra mina de oro con esas importaciones. Y no pensarán que haciendo otro desfile de artistas durante 24 horas levantarán la conciencia y nos presentarán a los niños agonizando de hambre para que además de los altos impuestos que pagamos, más los aumentos que nos traiga la reforma fiscal, aportemos para cumplir con una obligación que es gubernamental y para lo cual cuentan con más de 3 billones de pesos de presupuesto.

Así las cosas y por decreto presidencial se termina el hambre de millones de mexicanos. Así las cosas se mostraron los gobernadores de la Conago, a través de su representante, Javier Duarte, unidos en esa “cruzada” y todos están muy agradecidos a Peña Nieto, aunque nosotros seguimos sin saber por qué ya que hoy millones de mexicanos, con todo y el papelito del decreto, no desayunaron, ni comieron y tal vez puedan tomar un poco de agua caliente con algún desperdicio de tortilla o pan por la noche y eso

será tal vez. Así las cosas los invitados a esta jornada chiapaneca disfrutaron de viandas desde que partieron en sus respectivas aeronaves de sus lugares de origen. ¿Esa vida opulenta será la que le agradecen al mexiquense?

De todo un poco

¿No que no? Resulta que 52 días después de que se consumara el acto en el que don Enrique Peña Nieto asumió el poder, los del IFE determinaron que sí hubo dinero que se entregó a Monex y que, por lo tanto, habría que sumar a los gastos de campaña del mexiquense 50 millones 8 mil pesos. Falta que informen que tal casa de cambio u operadora, o lo que sea que es esa firma, es del yucateco Emilio Gamboa y que vayan un poco más allá y averigüen los de la PGR de donde proviene el movimiento de efectivo que realiza. Porque resultaron muy específicos al relacionar que los movimientos realizados para alcanzar esa cifra provenían de facturas, cheques, transferencias bancarias, cartas-instrucción, contratos y depósitos, pero no establecen quien o quienes las hicieron. Resulta que detectaron que de 7 mil 851 tarjetas entregadas 7 mil 727 presentaron movimientos. ¿Tan poquitas alcanzaron 50 millones? ¿No está esto extraño a más no poder? Pero, si París bien vale una misa, lo que representa la presidencia en México vale más, mucho más y eso ya se ve.

Nada lento se está viendo a Manlio Fabio Beltrones, quien minimiza el Pacto por México, al presentar a los coordinadores parlamentarios del PAN y del PRD junto a él para señalar que ya establecieron una agenda legislativa que es totalmente independiente del papel que está jugando José Murat, “el talibán” oaxaqueño. Aunque bien valdría la pena que el sonorenses y sus compañeros reflexionaran en la cadena de experiencias que ha llevado al país a la crisis en la que se encuentra. Si se tratara de leyes o reformas y éstas sirvieran para algo, las realizadas en las diferentes legislaturas los últimos 30 años ya habrían llevado al país al primer mundo y ha sucedido todo lo contrario. Emiten leyes, hacen reformas, generan reglamentos y nos hundimos cada vez más y para ejemplo está el campo, la educación, la seguridad y hasta la equidad de género. Resulta que estábamos mejor cuando decíamos que estábamos peor y no había esa carga que jala para un lado y para otro y lo único que ha logrado es sembrar de hambre y cadáveres el territorio nacional que está plagado de nuevo de analfabetas.

Golpe bajo de los rifleros

Raúl Caballero García



Dallas, Texas.- El miércoles 16 de enero, en Estados Unidos, se abrió un nuevo round de la disputa nacional en torno a la posesión de armas (derecho civil amparado en la segunda enmienda constitucional) que marcará el segundo cuatrienio de Barack Obama.

Obama marcó claramente su postura para ejercer el control de armas de fuego y prohibir la venta de las llamadas de asalto, las de tipo militar. La Casa Blanca, temprano, hizo circular su documento titulado *Ahora es cuando* (Now is the time), que es el plan del primer mandatario “para proteger a nuestros niños y nuestras comunidades reduciendo la violencia de las armas de fuego”.

Enseguida difundieron un memorandum de Obama dando línea a mandos de departamentos y agencias federales para abordar el asunto y unos momentos después circuló el documento con las declaraciones de Joe Biden y el propio Obama planteando las sugerencias de aquél y las órdenes de éste que en paralelo sintetizaban en una conferencia de prensa. O sea: va en serio.

Obama presentó 23 acciones ejecutivas para frenar la violencia por armas de fuego y, además, anunció una iniciativa para suspender la venta de armas de asalto, así como los cargadores de municiones de alta capacidad. Iniciativa que desde luego deberá ventilarse en el Congreso, sin embargo, ya salió del silencio oficial; de los susurros.

Y apenas momentos más tarde, la asociación nacional del rifle (NRA), que es la feroz entidad que exagera el derecho constitucional (la segunda enmienda) a la posesión de armas, hizo circular su declaración en respuesta a las acciones de Obama destacando su oposición a la susodicha propuesta presidencial. Inició así lo que ellos mismos llamaron “la lucha del siglo”.

Desde la víspera, la NRA pagó un spot televisivo atacando al presidente y azuzando a sus miembros, y a quien quiera tomar su partido, en contra de la familia de Obama y de su propuesta, toda vez que cuestionó el hecho de que (por ley) la familia de los presidentes es custodiada por el Servicio Secreto.

Hay un acuerdo tácito entre todos los actores políticos y sociales respecto a que a la familia del presidente no se le involucra en los asuntos públicos. La NRA lo rompió señalando en el spot de marras que las hijas de Obama tienen guardaespaldas armados (que son miembros del Servicio Secreto) y lanzando al aire el cuestionamiento: “¿Son más importantes las hijas del presidente que las suyas?”, pregunta la voz del locutor del anuncio político pagado por la NRA que, en ese mismo comercial, acusa a Obama de ser un “elitista hipócrita” por oponerse a los guardias armados en las escuelas —medida que ellos proponían como respuesta a la masacre en Connecticut—, mientras sus dos hijas son protegidas por el Servicio Secreto.

Así las cosas, reitero, Obama se planta firmando las 23 acciones ejecutivas y proponiendo su iniciativa. El mismo día la NRA, vanguardia de quienes embestirán para frenar la citada iniciativa, igual se pone en pie de guerra.

Obama echa buena parte de su capital político a la mesa, apostando por el control de armas en el arranque de su nuevo mandato (confiamos en que el impulso a la reforma migratoria no se rezague). Y la NRA también arranca lo que algunos llaman su “cruzada” contra la iniciativa presidencial como única prioridad.

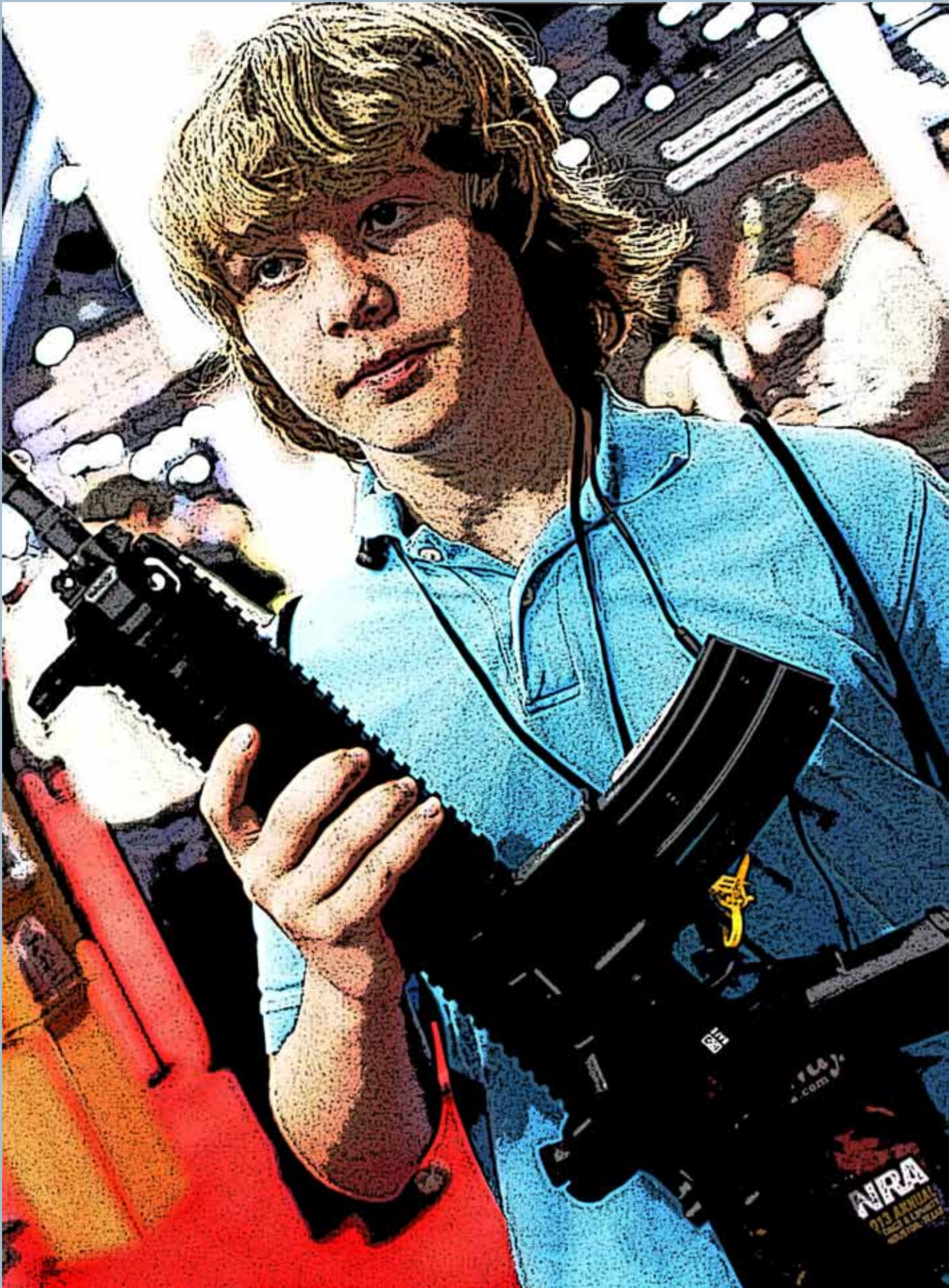
El pleito, así pues, ya está en todos los terrenos, públicos y privados. Este asunto más allá de los partidos, más allá de posturas políticas, posiblemente tienda a salirse de cauce cuando se ca-

liente en el Congreso, cuando al sentido común le antepongan —presumo— lo contrario: la “ideología” de lo visceral, la del extremo, la de lo irracional.

El tema entonces deja de ser “tabú” o, mejor dicho, salta del cuchicheo a las palabras claras. Los legisladores tienen la obligación de perderle el miedo a la presión de la NRA que los hace trastabillar (por los millones de dólares que invierte en sus cabildeos) y que a la fecha los ha descarrilado en sus carreras si se le oponen, de ahí el miedo. Ante ello, el propio Obama deslizó la clave que puede revertir esa inercia: que sea el pueblo, la gente, la sociedad que se opone al uso indiscriminado de las armas, la que presione a los congresistas. Sólo así, dijo el presidente, se podrá enfrentar el rechazo a su propuesta.

“Esto no pasará a menos que el pueblo lo demande”, dijo Obama, mostrando su principal carta en la apuesta. Culmina la semana en que se ha establecido “el pleito”, culmina un cuatrienio en el que este asunto, pese a las repetidas tragedias, no se atrevió a pronunciarse más allá de declaraciones tibias y banderas a media asta. Ahora cuando inicia la nueva semana, cuando inicia el nuevo cuatrienio, las luces y los sonidos de bombos y platillos de la nueva investidura de Obama enmarcan la entrada a una pelea de pronóstico reservado, pero sí: ahora es cuando.

Está claro que se trata de un pleito cuyo desenlace, incierto a primera vista, pronto será evidente. Un pleito en el que le va al país una nueva visión que, de lograrse actualizar el significado de la segunda enmienda, será paradigma para las siguientes generaciones, será un *zeitgeist* reconfortante para la Generación Newtown, cuya tragedia, si Obama tiene éxito, pasará como la detonante del cambio.



COTIDIANAS

Mis padres

Margarita Hernández Contreras

Para Valentina Perla Luisa

Dallas, Texas.- Para hablar de ellos necesito distanciarme de todo lo aprendido y leído; de mi feminismo y de mi pseudoizquierdismo; de todo lo sabido y de lo que he aprehendido; hasta de mi incierta condición de mujer, y verme niña otra vez.

Para hablar de Marga y de mi papi, necesito apegarme a ciertas imágenes borrosas que las infinitas arenas del tiempo han ido carcomiendo.

Una

Empecemos con el abrazo de Marga, sofocada por el calor; roja por el calor; sudorosa por el calor, llorando y abrazándonos a mi hermana y a mí después de largos meses de separación. Ella en Gringolandia, nosotras dejadas en Guadalajara mientras nos llegaba la “mica” que legitimaba nuestra residencia en este país.

Dos

Ahora un recuerdo auditivo: la risa de mi papi en las huertas y los “files”, los inacabables campos; su alegre risa a pesar de la ropa empapadísima de su sudor.

Las canciones que mi papi silbaba como si no se cansara, trepado en esbeltas y largas escaleras bautizadas por él con nombres de mujer (recuerdo una Martha) y que lo llevaban por entre las copas de duraznos, manzanos, perales, cerezos, olivos, y de los cuales bajaba veloz con bolsas colmadas de los frutos de este noble planeta.

Tres

Veo a mis padres en cuclillas o en ancas sobre cubetas, a rastras o con azadón en mano entre surcos de tomates, sandía, betabel, fresas, pepinos; o debajo de almendros y nogales; los dos pizcando siempre pizcando; Marga siempre tenaz y decidida a rendir un poco más; mi papi, alegre, siempre alegre; risueño, siempre risueño.

Cuatro

La casa de mis padres siempre era de ventanas y puertas abiertas. Larga fue la parentela que desfiló por la casa de mis padres. Muchas fueron las temporadas de trabajo cuando la casa era hostel para campesinos michoacanos que mandaban su escaso salario que en México se volvía fortuna para esposas e hijos, quienes todos los días doblaban la tristeza, cual pañuelo; que ponían a revolotear el orgullo y la esperanza cual papalotes, por el esposo y el padre ausentes, lejos en el norte, pero que en algo remediarían la pobreza crónica que aqueja a mi gente hasta el día de hoy.

Cinco

Marga siempre se desmañaba más que los demás porque había que alimentar a tanta boca adulta. Se invertía la todavía joven mujer en hacer las tortillas de harina para los tacos del almuerzo y del “lonche” en el campo y que voraces nos comeríamos todos. Luego Marga se unía a tanto cabrón para demostrar que una mujer de ovarios suele trabajar más que cualquiera que se diga muy macho. Así es ella.

Seis

Mi papi siempre se veía muy orgulloso de su vieja. Y para corresponder no le huía ni a la sartén ni al trapeador, como también se clavaba en su “yarda” para sembrar y regar esmerado sus matitas de tomate y chile.

Siete

La imagen que no se borra en absoluto es la de mi padre, mi papi, que cuando nos regañaba siempre nos hablaba de usted; mi papi, inculcándome una pasión ciega por la educación que él nunca conoció.

MALDITOS HIPSTERS

El negocio de las entrevistas

Luis Valdez



Monterrey.- Algunos sueñan con que los entrevisten. Otros tienen en sus peores pesadillas entrevistas que les echaron a perder las cosas, como con Porfirio Díaz.

Las cosas iban bien para el dictador que transformó a México, hasta que un periodista gringo entrevistó a Porfirio Díaz, y al vejete se le ocurre decir que el país ya está listo para la democracia. Pues que se le viene encima la campaña de Madero, y hubo que ganar las elecciones nadamás para demostrar quién era el mero mero. Eso no le gustó a Madero ni a los Flores Magón, que además de anarquistas sabían fabricar bombas. Y luego se metieron Pancho Villa, Emiliano Zapata y se armó el desbarajuste.

Todo por una entrevista.

Las entrevistas son peligrosas, agitadoras y un buen negocio.

En uno de esos trabajos de noticias donde se tiene que estar conectado todo el día en internet, me encontré la entrevista que le hizo la que en aquellos días era la editora de la revista *Playboy* México, al escritor Roberto Bolaño. Las preguntas eran demasiado libres y las respuestas demasiado cínicas. Lamentablemente sólo aparecía un fragmento en la red, y para leer el resto debía comprar la revista en el Sanborns más cercano. Esa tarde tenía una cita con mi novia y sólo me quedaban 30 pesos en el bolsillo. Lo suficiente para dos cafés de refil, pero no me quedaría ni un maldito centavo para comprarme la mentada revista.

Me quedé de ver con la novia en la sección de revistas y mientras ella llegaba, yo nadamás miraba la portada de la *Playboy*. En los malditos Sanborns tienen la pésima costumbre de mantener estas revistas de sano esparcimiento y cultura general, dentro de unas odiosas bolsas de plástico que no dejan verle las pechugas a las nenas de la portada.

Nunca leí completa la entrevista a Bolaño. Ni aun después de su muerte y que la editora sacó un año después su libro titulado “La última entrevista a Roberto Bolaño”.

Diré por segunda ocasión: nunca leí completa la entrevista a Bolaño. Ni aun después de su muerte y el mentado libro de la entrevista; la misma editora saca en Editorial Almadía un libro con ensayos dedicados a este escritor y al final del libro publica ¡de nuevo la misma entrevista!

Y para finalizar, por tercera ocasión diré: nunca leí completa la entrevista a Bolaño, aunque me acabo de encontrar un libro de Anagrama llamado “Entre paréntesis”, donde hay artículos, reseñas y críticas de este autor, y al final del libro se incluye ¡La última entrevista a Bolaño!

Estoy comenzando a creer que ciertas entrevistas son un buen negocio.